



ACTA Nº 5/17

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 18 DE ABRIL DE 2017.

ASISTENTES

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Concejales

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).
Ayala Quintana, Héctor de (PP).
Beamonte García, Rosario (AM).
Cases Vacas, Iván (AM).
Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).
Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).
Cruz Vilches, Josefa (AM).
Estrade de Olabarria, Paula (PP).
Gil Matesanz, Natividad (PP).
Gil Parras, M^a del Mar (PSOE).
Gómez Hernández, Manuel (PP).
Granero Martín, Ángela (AM).
Guerra Gamero, Jesús (AM).
Martínez Truchaud, Miguel (PP).
Mateo Otero, Alberto (PSOE).
Medel Bermejo, Rocío (AM).
Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).
Prior San Julián M^a Irene (AM).
Pumariega Cortina, Jorge (PP).
Sánchez Ramos, Inmaculada (PP).
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

Secretaria del Distrito.

Caballero Mateos, Olga.

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente.
Pedraza Díaz, Belén, Vocal Vecina (PP).
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las dieciocho horas y nueve minutos del día 18 de abril de 2017**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet, saludando y dando la bienvenida a los presentes y dando paso al primer punto del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la de la Sesión Ordinaria anterior celebrada el día 21 de marzo de 2017.

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala-Presidenta

Punto 2.- Aprobación de la Relación de Situados para la instalación de Quioscos de Hostelería de temporada en el Distrito de Tetuán, para el año 2017.

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Relación de Situados para la Instalación de Quioscos de hostelería de temporada en el Distrito de Tetuán, que a continuación se relacionan:

- **Emplazamientos vacantes: Ninguno.**
- **Emplazamientos suprimidos: Avda. de Asturias (impares), entre el Pso. de la Dirección y la calle Sinesio Delgado.**

SEGUNDO.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOAM, señalando que en caso de no presentarse alegaciones, el acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.”

Se da por aprobada por unanimidad de los presentes, pasando al siguiente punto del Orden del Día.



Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3.- Proposición nº 2017/0336521 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre mantenimiento de bibliotecas y salas de lectura.

[Durante el debate de la presente proposición, se incorpora al Salón de Plenos la vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. Sofía Karina Choy Castillo, siendo las dieciocho horas y quince minutos.]

PROPOSICIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2017 SOBRE MANTENIMIENTO DE BIBLIOTECAS Y SALAS DE LECTURA.

Desde hace tiempo venimos observando el mal estado en el que se encuentran nuestras bibliotecas, sobre todo nos basamos en la sala de estudio de Luis García Berlanga, que se encuentra en un estado de abandono absoluto. Sala de la que hemos recibido numerosas quejas.

Como habrán podido ver en las fotos dicha sala de estudio se encuentra en un estado lamentable, nada idóneo para acometer su fin, el estudio. Es una sala de lectura que cuenta con tan solo 75 puestos de estudio, y en su gran mayoría cuentan con algún desperfecto. Las mesas están pintadas y son inestables, hay varias luces fundidas y muchas de las sillas están rajadas por el respaldo.

La suciedad de la misma, sobre todo en los puestos de lectura de la parte superior es alarmante incluso a las 9 de la mañana, cuando la biblioteca no ha hecho nada más que abrir.

Reiterándonos en la importancia que este Grupo Político le da a la cultura y a la educación y por tanto a la necesidad de facilitar un lugar idóneo donde todos los ciudadanos puedan desarrollar su conocimiento y trabajo o al menos, que dicho lugar cumpla con unos requisitos básicos de higiene y bienestar, hoy desde el Grupo Municipal Popular solicitamos a este pleno, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de los distritos, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Instar a la Junta Municipal de Tetuán, -o en su caso ésta inste al órgano competente-, para que mejore el estado de la sala de Estudio Luis García Berlanga, renueve el mobiliario que se encuentra en estado defectuoso, se mejore la iluminación de los puestos de estudio y aumente la limpieza de la sala, y adicionalmente se hagan las mejoras que se entiendan oportunas.



Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández para la defensa de la proposición:

“Gracias Señora Concejala, buenas tardes. Sí quería empezar este pleno puesto que es un foro político, y a pesar del paso de los días, de manifestar en nombre de mi grupo y del partido Popular de Tetuán, nuestras condolencias sinceras por el fallecimiento de la ministra Carmen Chacón, rogamos dé traslado tanto a los afiliados y a las personas de su partido que considere oportunos ante esta repentina, y desde luego desagradable para todos los españoles, fallecimiento de una persona tan joven y con tanto futuro.

En relación a la proposición, nosotros, como saben, ya presentamos una proposición en este sentido, en plenos anteriores.

Como habrán podido ver en las fotos dicha sala de estudio se encuentra en un estado lamentable, nada idóneo para acometer su fin, el estudio. Es una sala de lectura que cuenta con tan sólo 75 puestos de estudio, y en su gran mayoría cuentan con algún desperfecto.

Por todo ello y a la luz de las fotografías que han sido aportadas con esta proposición, solicitamos a la Junta Municipal, o que en su caso inste al órgano competente, para que mejore el estado de la sala de estudio Luis García Berlanga, renueve el mobiliario que se encuentra en estado defectuoso se mejore la iluminación de los puestos de estudio y aumente la limpieza de la sala, y adicionalmente se hagan las mejoras que entiendan oportunas. Gracias.”

Interviene D. Jesús Guerra Gamero, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid:

“Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos y todas, en primer lugar decir que nos sumamos a las condolencias que ha trasladado el portavoz del Partido Popular por el fallecimiento de la exministra Carmen Chacón, y sobre la proposición decir que vamos a votar a favor de la misma, que consideramos que es necesario estas peticiones de reparaciones que nos traslada el Partido Popular, y que en cualquier caso será el Área de Cultura y Deportes quien se tendrá que pedir que hagan estas reparaciones, pues es a quien corresponde el mantenimiento del mobiliario. Por señalar un poco en concreto, los desperfectos que ha mencionado, por un lado están las sillas, que se repusieron en Enero de 2016, 78 silla, todos los puestos que había, pero es cierto que se han detectado que por lo menos 15 están en situación de tener que ser recambiadas, como aún están en periodo de garantía, se ha trasladado que durante las próximas semanas se repondrán todas las que están dañadas. Sobre las luces, también se ha constatado que hay varios focos y varios fluorescentes que están fundidos, por lo cual también se notifica a servicios técnicos su reposición, y en cuanto a las mesas, las de la planta baja, y las de la primera planta tienen una situación bastante distinta. Las de la planta baja, en general, tanto las mesas como



los fluorescentes como las sillas están en un estado bastante bueno, pero las de la primera planta es cierto que están casi todas, cuanto menos, pintadas. Están limpias, pero están todas pintadas y bastante antiguas. También se notificará su remplazo. Principalmente las de la primera planta que son las que en peores situación están.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención, y concede la palabra a D. Eugenio Parejo, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:

“Sí muchas gracias, Señora Concejala. Nosotros también nos sumamos y le damos las condolencias por el reciente fallecimiento. Vamos a votar a favor de esta propuesta, por la que vemos que la sala de estudio y bibliotecas cumple su propósito importantísimo para todas aquellas personas que desean estudiar o que quieren leer. No podemos consentir que el patrimonio del distrito se destruya o se encuentre en un estado lamentable como se ve en las imágenes que traen hoy los vocales del partido popular. Este gobierno debe tomarse en serio las demandas que los grupos políticos hacen en este pleno y poner solución a hechos como estos de forma inmediata. Y no solo eso, sí que además esperamos que la propuesta que Ciudadanos trajo y que se aprobó en este pleno por unanimidad sobre la creación de una nueva sala de estudios a este distrito esté ya avanzada y pueda ser una realidad cuanto antes. Nada más.”

La Concejala Presidenta da la palabra a D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista:

“Para agradecer a todos los grupos políticos y a la Señora Concejala que me ha transmitido las condolencias en la junta de portavoces por el reciente fallecimiento de la exministra Carmen Chacón y trasladaremos a nuestros afiliados y a nuestros representantes políticos estas condolencias para que conste donde corresponda. Muchísimas gracias a todos.

Y en cuanto a la proposición simplemente manifestar nuestra posición de voto que va a ser a favor.”

Interviene D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular:

“Gracias Señora Presidenta. Agradecemos como no podía ser de otra forma, pero también entendemos que máxime una sala de estudio que está justo debajo de este salón de plenos, es decir, en la casa Consistorial, digamos, del distrito de Tetuán merece no solo una reparación urgente, sino una mayor observancia y diligencia en todas estas cuestiones que hemos trasladado. Por lo tanto, nada más.”

Interviene nuevamente el Vocal Vecino de Ahora Madrid, D. Jesús Guerra Gamero:

“Nada más reiterar nuestro voto favorable y que esperemos que se hagan las reparaciones lo antes posible. Gracias.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 4.- Proposición nº 2017/0336548 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la celebración de las fiestas del Distrito.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Secretaria indica que la proposición ha quedado retirada en la Junta de Portavoces.

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2017

Este año 2017, y con carácter excepcional, las fiestas del distrito de Tetuán se trasladan de fecha, como consecuencia de la celebración en Madrid en la misma fecha del día del Orgullo Gay a nivel mundial. Entendemos que las fiestas populares como la de Tetuán encuentran sus raíces en una festividad popular arraigada en el tiempo y que ha permanecido siempre en la mente de los vecinos del distrito, conmemorativa de la Virgen Nuestra Señora de las Victorias.

En Madrid, y en sus distritos, prácticamente todas las fiestas de los mismos coinciden con fechas señaladas en honor normalmente a patronas locales o nacionales, o como nuestro caso con una vinculación a un hecho histórico relevante y que ha gozado de excelente acogida por todos los vecinos de Tetuán, con independencia de sus creencias religiosas.

A modo de ejemplo basta recordar, las fechas de las fiestas de otros distritos y su coincidencia con festividades de largo arraigo en nuestra sociedad.

Así tenemos en el distrito de Chamberí se celebran conmemorando la festividad de la Virgen del Carmen, el 16 de julio; en el distrito de Centro, se celebran el 17 de enero con motivo de la festividad de San Antón, el 13 de junio de San Antonio y el 15 de agosto la Virgen de la Paloma. En el distrito de Retiro, se celebran con ocasión de la celebración de la fiesta de San Juan el 24 de junio. En Salamanca el día 12 de octubre fiesta de la Virgen del Pilar; Chamartín el día 29 de septiembre festividad de San Miguel o Moncloa, entre otros muchos, el día 13 de junio conmemorando la festividad de San Antonio.



Por todo ello, y conforme al Reglamento Vigente,

PROPONEMOS

Que se adopte por este Pleno el siguiente acuerdo: que la celebración de las fiestas,- y a excepción de este año 2017-, se realice en el primer fin de semana del mes de julio, para hacer perdurar una fecha con profundo arraigo en nuestro distrito y que dicha celebración tenga relación con la festividad que se conmemora en esa fecha de la Virgen Nuestra Señora de las Victorias.>>

Punto 5.- Proposición nº 2017/0336559 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre ordenación del tráfico.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, D. Miguel Martínez Truchaud, para defender la misma, del siguiente tenor literal:

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2017

Tras llamamientos vecinales hemos venido observando que en la Calle de Bravo Murillo a la altura de Castilla, existe un problema de circulación, sobre todo en hora punta.

Una vez se pone el semáforo que da acceso desde la Calle de Castilla a la Calle de Bravo Murillo en color verde, si se da la circunstancia de que más de un vehículo pretende girar hacia la derecha (Calle de Bravo Murillo sentido sur), al encontrarse con el semáforo situado en la Calle de Bravo Murillo en color rojo, deben permanecer paradas en el giro, bloqueando la salida de los coches que le preceden en la Calle Castilla con independencia de la dirección que deseen tomar, bien hacia la Calle de Bravo Murillo sentido Norte, o hacia la Calle Ávila. Máxime si se tiene en cuenta que el semáforo de la Calle Castilla y el de la Calle de Bravo Murillo solamente permanecen abiertos simultáneamente durante el período en el que el de los peatones que desean cruzar de una acera a otra de la Calle de Bravo Murillo, parpadea, por lo que si además hay peatones cruzando, los coches que han realizado el giro sólo pueden avanzar una vez se ha cerrado el semáforo de la Calle de Castilla.

Reiterándonos en la importancia que este Grupo Político le da a la necesidad de facilitar la circulación por las calles de nuestro Distrito tanto a los viandantes, como al tráfico rodado con el fin de que la movilidad por nuestra ciudad sea la correcta, sin obstáculos ni dificultades entre

todos nosotros, hoy desde el Grupo Municipal Popular solicitamos a esta pleno, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de los distritos, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Insta a la Junta Municipal de Tetuán, -o en su caso ésta inste al órgano competente-, para que acuerde que el semáforo situado en Calle de Bravo Murillo esquina con Calle de Catilla permanezca en color ámbar y parpadeando durante toda la duración en la que el semáforo que da acceso a la Calle de Bravo Murillo desde la Calle de Castilla permanezca en verde, o en su defecto se tomen medidas alternativas para la ordenación del tráfico en este cruce.>>

La Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D^a. Irene Prior San Julián:

“Gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todas y a todos y gracias al público que nos acompaña esta tarde. En relación a la proposición presentada por el grupo municipal Partido Popular relativa a la ordenación del tráfico, comentar que se efectúa la consulta a la unidad de Análisis Vial y Urbano, la cual informa que una vez analizado en emplazamiento de referencia se considera que la actual regulación semafórica es la adecuada ante la necesidad de proporcionar unas condiciones de paso seguras para el elevado número de personas que hacen uso del paso objeto de estudio con especial presencia de jóvenes en un camino escolar. Señalizando el entorno. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta abre el segundo turno de intervenciones, otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos, e interviene su Portavoz Adjunto, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Sí muchas gracias Señora Concejala de nuevo. En Ciudadanos estamos de acuerdo en que hay que buscar una solución a este semáforo por la seguridad de los vecinos y para evitar los atascos que se forman, así que votaremos a favor de la propuesta. Esperamos que se haga un estudio técnico de forma urgente y que se aplique la mejor solución que den los técnicos a este tema, pero como ha relatado la vocal vecina de Ahora Madrid, ya está efectuado y parece ser que va a seguir de la misma manera a que está ahora. Desde luego la seguridad vial y la eliminación de los atascos deben de ir de la mano, y según las prioridades del equipo de Gobierno que gestiona el distrito. Y no quiero terminar sin darle un tironcito de orejas de nuevo a Ahora Madrid, y es que ustedes tienen que tener mil ojos y ver todo los deterioros, fallos y desperfectos que hay en el distrito. No esperen a que sea siempre la oposición la que venga a pedirle que arreglen las cosas. Ustedes ya no están detrás de la pancarta, ahora están al otro lado. Dejen la inactividad, por favor, pónganse las pilas. Nada más”



Interviene, D. Alberto Mateo Otero, Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista:

“Bueno, nosotros nuevamente, estaríamos a favor de la proposición del Partido Popular si los técnicos consideraran que era la solución más viable, pero los informes técnicos dicen que eso es inviable, teniendo en cuenta además que hay un colegio en frente y que por ese paso de peatones pasan gran cantidad de niños. Es verdad que hay que regular todo para que todo esté cada día mejor, pero según estos informes, parece ser que la solución que aporta el Partido Popular no es la correcta. No va a ser el Partido Socialista en este caso, en este caso insisto, el que vaya en contra de los informes técnicos, porque no tenemos otro criterio superior a ellos y el Partido Popular por lo que presenta no es informe totalmente amplio, por lo tanto votaremos en contra.”

Interviene, D. Miguel Martínez Truchaud, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular:

“Muchas gracias Presidenta. En primer lugar, quisiera destacar un poco, es curiosa la posición del Partido Socialista que cuando estaba en la oposición verdadera siempre criticaba los informes técnicos que presentaba la Junta y decía que los informes técnicos no tenían ni idea, más o menos llegaban a decir. Incluso decían que los informes técnicos, y tanto en la oposición como en el gobierno, seguiremos diciendo que los informes técnicos tienen verdadera validez y evidentemente son los que amparan determinadas medidas o no. Evidentemente, pero simplemente destacar un poco el juego de cintura que hace el Partido Socialista cuando está en la oposición real o en la oposición un poco fingida. Y luego, respecto de la contestación de Ahora Madrid, como he dicho, no vamos a discutir los informes técnicos. Pero sí que es verdad que nosotros hemos puesto una medida concreta a un problema. Y el problema, no nos van a negar que, existe, es decir que en momento que hay un coche que gira desde a la calle Bravo Murillo desde la Calle Castilla, la calle Castilla se bloquea y se forma cola. Eso es algo que es una realidad, entonces ante esa realidad, nosotros hemos planteado una solución. Pero evidentemente, en nuestra proposición, no sólo planteamos esa medida, si no terminamos diciendo que en su defecto se tomen medidas alternativas para la regulación del tráfico. ¿Esto qué quiere decir? Pues al amparo de los informes técnicos se mire que medidas alternativas se pueden plantear para solucionar este problema, que es un problema, que estoy seguro que estamos todos de acuerdo que existe. Esta solución que habíamos planteado es una solución que se da en calles con muchísimo menos tráfico, por ejemplo en la Calle Bravo Murillo confluencia muy cerca de donde estamos planteando la problemática, o por ejemplo en cruces donde pasan muchísimas más personas y muchísimos más niños como puede ser la calle Bravo murillo con General Yagüe, la calle Orense con Hernani... esta solución de poner el semáforo en ámbar para los coches en el momento de los peatones es una solución que se ha aplicado en múltiples cruces del distrito con mayor o menor tráfico, y que evidentemente, nosotros lo hemos planteado para esta. Que los informe técnicos señalan que no es adecuado, pues bueno, miremos soluciones

alternativas, como decimos en nuestra proposición, a las cuales ustedes han obviado para intentar solucionar esta problemática a los vecinos. Nada más. Gracias.”

La Concejala Presidenta da la palabra, nuevamente, al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Portavoz Adjunta, D^a. Irene Prior San Julián:

“Sí, Señora Presidenta, muchas gracias. Bueno, la circunstancia de esta proposición es algo puntual, no es una cuestión permanente. Y dicho esto, efectivamente la incorporación a calles de vía amplia con dos carriles en cada sentido y otro adicional para el bus, hacen que la incorporación sea significativa cuando es al frente, a la calle Ávila, y en el giro a la izquierda en la calle Bravo Murillo en el sentido hacia plaza Castilla, no obstante vamos a ser rigurosos con los datos D. Miguel, como no puede ser de otra manera, y es que, a lo largo de todo el año 2016 no existe ni un solo requerimiento relativo a problemas del tráfico en la calle Castilla. Es que no existen, no queda reflejado. Muchas gracias.”

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda rechazada por mayoría de los miembros presentes en los términos recogidos en la diligencia que se adjunta, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

DILIGENCIA:

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Popular, e incluida como punto nº 5 del Orden del día, en relación “a la ordenación del tráfico”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 18 de abril de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

***Votaron a favor, en total 11,** los/las Sres/las.: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Choy Castillo, Crespo Moreno, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Parejo Cendón, Pumariega Cortina y Sánchez Ramos; **votaron en contra, en total 13,** los/las Sres/las: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Cruz Vilches, Gil Parras, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; **fue, por tanto, rechazada** la proposición de que se trata por 11 votos a favor y 13 votos en contra, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*



Punto 6.- Proposición nº 2017/0336568 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre la organización de una actividad cultural ajustada a la realidad histórica de lo que se vivió hace un siglo en la actual federación de Rusia.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Vocal Vecino del Grupo Popular, D. Jorge Pumariega Cortina, para defender la misma, del siguiente tenor literal:

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2017

Después de la proyección de un ciclo de cine conmemorativo del centenario de la revolución vivida en Rusia en el año 1917 y, a partir de que las películas proyectadas fueron una de las mayores herramientas de propaganda que utilizó el régimen bolchevique, en su intento de crear un mito y falsificar la historia, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente Proposición:

-Que la Señora Concejala Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán organice, antes del próximo mes de octubre de 2017, o bien un ciclo de cine equivalente al ya vivido que no recoja ni directa ni indirectamente la propaganda de régimen bolchevique o bien un ciclo de conferencias ajustado a un número igual de sesiones que, en su planteamiento y ponentes, se ajuste a la realidad histórica de lo que se vivió ese año de 1917, en Rusia.

-Que para el desarrollo y ejecución del segundo ciclo de cine o para el desarrollo y ejecución de las conferencias de carácter histórico, se invite y se colabore con las actuales instituciones culturales rusas que están presentes en la ciudad de Madrid.>>

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

“Vamos a ver, estoy cuanto más leo más estupefacto me quedo, esta proposición. En primer lugar creo que se equivocan en el título de la proposición puesto que los ciclos de cine que se realizan, sea la imagen de una dictadura, se realizan los sábados por la tarde en TVE, se llama Cine de Barrio que incluso proyectaban en No-do. Fíjese usted.

La siguiente cuestión, es que esta proposición me parece motivada por una especie de macartismo de barrio en el que se dice que estas películas, tres, cuatro obras maestras de la historia del cine, así calificadas. Por ejemplo, una de ellas, El hombre de la cámara, en una encuesta el año 2012 hecha por el British Institute los críticos de cine la votaron como la octava mejor película jamás realizada. Es decir que tiene su categoría. Y aparte, una serie de

incorrecciones. Ni el Acorazado Potemkin, ni la Madre, versan sobre acontecimientos de 1917 ni sobre la revolución bolchevique, versan sobre acontecimientos producidos en 1905, es muy anterior. Incluso, en la calidad de las películas da cuenta que una de las escenas más famosas de la historia del cine, es la escena de la La escalera de Odessa, en el Acorazado Potemkin, que ha sido homenajeada por directores como Francis Ford Coppola en el Padrino, Brian de Palma en los Intocables, Woody Allen en Bananas, Terry William en Brazil, Peter Segal en The night gan, en 33 y medio, The Final Insult e incluso dos veces en una serie de dibujos animados como los Simpsons. Eso da cuenta de la calidad de las películas producidas. Y ese... además, la proposición tiene unas cosas que son tremendamente, quizás lo de macartismo de barrio, por si le suena de barrio, por si le suena más patrio es algo más propio de Torquemada. Es algo prácticamente inquisitorial. En primer lugar hablan de un intento de crear un mito y falsificar la historia, es decir ahora el Partido Popular en Tetuán es quien, haciendo una contradicción con historiadores y con todo lo demás, es quien determina que pasó en Rusia en 1917, en esos años, es decir, falsificar la historia. Lo dicen ustedes así, directamente.

Y en segundo lugar nos piden un ciclo de cine equivalente o de coloquios que no hagan ni directa ni indirectamente propaganda del régimen bolchevique, eso es prácticamente censura. Es totalitarismo, y esta proposición está, como muchas de las que han hecho ustedes, no solamente aquí, si no en el ayuntamiento de Madrid, está dirigida por un cierto odio ideológico, por un cierto totalitarismo y censura, un intento de censurar. Es decir, pobre aquella institución que se le ocurra hacer directa o indirectamente una visión no positiva, si no proyectar unas películas que posteriormente fueron han sido utilizadas las escenas de Octubre, de Domingo Sangriento, han sido utilizadas, incluso, por documentales, por su realismo y por lo bien que reflejan la masacre del palacio de Invierno del Domingo Sangriento, han sido utilizadas incluso para documentales, por lo bien realizadas que están. Si ya que insisten, es uno de los grandes mitos del cine. Se pongan ustedes como se pongan. Y además es inadmisibile que un grupo que se autodenomina liberal pretenda poner una censura sobre lo que se puede y no se puede hacer. Es decir, no se puede hacer ni propaganda directa ni indirecta del régimen bolchevique. Nos parece una proposición inasumible y que no es digna de presentarse. Es directamente... hagan ustedes los gestos que quieran, es directamente pedir que entre la inquisición y que entre la censura para ver previamente que es lo que se puede y que es lo que no se puede hacer. Ustedes, que se tratan de liberales. Ahí vemos el liberalismo que tienen. Odio ideológico, macartismo de barrio, inquisición."

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno de intervención e interviene D. Antonio José Crespo Moreno, Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía:

"Gracias, Ahora Madrid propuso hacer un ciclo de cine ruso, hasta ahí bien, luego se le añadió la coletilla para celebrar el aniversario de la Revolución Rusa, se eligió como primera película El



Acorazado Potemkin. Curiosamente esta película fue elegida por un grupo de cine, como la mejor película del cine mudo de la historia del celuloide, y se cierra el ciclo con El hombre de la Cámara, que ocupa no el 8º, el 7º puesto de las mejores películas mudas de la historia. Hasta aquí todo está bien. Todo es de acuerdo. Sin embargo, después se olvidan del resto de películas de cine ruso, que no solamente narran la revolución rusa. Después del éxito del comunismo, desde el éxito, un poquito antes, es decir todo es la misma franja de tiempo... dejando fuera a otras películas de temática distinta, incluso siendo mudas y de la misma época. No podemos en este caso, ni compartir ni la visión de Ahora Madrid y la del PP, porque no se hace un ciclo de cine simplemente para politizar la cultura. Lo que hay que hacer es elegir una variedad de películas con diferentes géneros que no necesariamente tengan que dedicarse a una misma franja de tiempo. Porque entonces lo que estamos haciendo es politizar la cultura, y eso es justo de lo que debemos huir todos. El distrito, como vimos el mes pasado del pleno, está necesitado de verdadera actividad cultural que enriquezca a los vecinos. En este caso, creo que debemos de dejar de tirarnos los trastos por el mal uso que se ha hecho del ciclo de cine, y abrir un poquito las miras, intentar crear una cultura accesible, y dejar de intentar politizar todo porque realmente así no avanzamos. Si quieren plantear un ciclo de cine ruso, que se ya sería el segundo en el distrito cuando nunca se ha hecho uno, abramos el abanico y proyectemos películas que recojan la realidad rusa también, también la realidad actual. Aunque no sean películas de nacionalidad rusa y describan la situación actual en Rusia, o de los 80. Una realidad que no es solo la revolución o los Zares, proyectemos documentales, o por ejemplo, como ser Gay en Rusia, que es una realidad que también tenemos en Rusia, y ya que hablamos tanto de Rusia, también se puede hablar de los campos de concentración de homosexuales en Chechenia, o por ejemplo, el PP pida al Gobierno que intervenga a favor de los millones de homosexuales perseguidos apaleados humillados e incluso encarcelados desde que Putin aprobó la ley de propaganda homosexual en Rusia. Eso también es Rusia. También hay muchas visiones diferentes de Rusia. No solamente el comunismo. Gracias.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Socialista, Interviene D. Alberto Mateo Otero, Portavoz:

(Problemas con los micrófonos)

“Decía que, esto es lo que pasa por hacer algo que no está del todo bien, aunque el portavoz de Ahora Madrid se ha encargado de documentar muy bien, y de justificar muy bien el ciclo de cine ruso, y lo que ahora propone el Partido Popular, que es todo lo contrario. Es decir, primero sale un autobús y a continuación sale un “Tramabús”, pues esto es lo mismo, ni está bien uno, desde mi punto de vista, ni está bien lo otro, ahora, apelar a la realidad histórica, que ahora se haga un ciclo de cine que refleje la realidad histórica, me parece muy presuntuoso por parte de quien lo haya hecho. Porque la realidad histórica no es la que yo tengo, la que ustedes tienen, la que

tienen cualquiera... la realidad histórica es mucho más amplia. El ciclo de cine se hizo sin pasar por este pleno, es decir, Cultura se encargó de hacerlo... yo creo que se podrían haber hecho ciclo de cine italiano, francés, boliviano, ecuatoriano, estadounidense, islandés, argentino... es decir, se puede justificar igual que se ha justificado este ciclo de cine ruso en otro ciento y pico nacionalidades que tiene su ciclo de cine. Yo creo que no estuvo bien, que debían de haber consultado con nosotros, también en este pleno, y podríamos haber puesto las cosas en su sitio. Pero es que ahora lo que propone el Partido Popular es mucho peor, queríais un ciclo de cine ruso que reflejara vuestra realidad histórica, no, no, ahora queremos uno que refleje lo que nosotros consideramos lo que es la realidad histórica... bien, pues ni una cosa ni la otra. Por mucho que haya salido en el Nodo por mucho que esté perfectamente documentado. Creo que es un error por parte de Ahora Madrid, porque repito que hay cientos de ciclos que se podrían haber hecho sin que hirieran la sensibilidad de nadie, y es un error todavía mucho mayor el del Partido Popular que sí que se puede considerar como un poco de venganza, como Podemos hace con lo del "Tramabús", vosotros hicisteis eso, yo hago lo otro. En cualquier caso, nosotros estaremos en contra de estas cosas, y por lo tanto votaremos en contra de esta proposición. Gracias."

Interviene D. Jorge Pumariega Cortina, Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular:

"Sí, gracias. Pues fijese, un ejemplo, una obra del 24 al 27 de abril, en la Casa de Vacas, en el Parque del Retiro, la primera semana de teatro ruso en Madrid, está organizado por el Ayuntamiento de Madrid, el Centro Ruso de Cine y Cultura en Madrid, con lo cual, tenemos ejemplos, si se quiere, de poder hacer una programación que esté desvinculada de discursos ideológicos, la primera bajo todos su intento argumental de intentar convencernos de los que no es verdad, no convence a quien quiera ver la realidad de los hechos. El gran problema, es esa, la realidad de los hechos que por supuesto que no la determinamos nosotros, no la determinan ustedes, ¿cómo se determina? El gran problema es que es como una opinión, y frente a una opinión puede haber otra, y si nos ponemos a discutir opiniones daría la sensación que todas las opiniones podrían ser igualmente válidas. No lo son, hay algunas que se fundamentan en hechos reales y hay otras que no. Aquí el gran problema es que se ha hecho un ciclo inicial que tiene un sesgo ideológico muy marcado que intenta soslayar una realidad. Y nosotros con esta proposición lo que pretendemos es que se plasme una realidad también, pero una realidad histórica, y que para que no se vea que es ningún tipo de venganza, porque no lo es, aunque ustedes es lo que intentan justificar para tener su posición contraria, apelamos a que nos ayuden instituciones rusas, porque existe un montón de historia, tanto en un sentido como en otro, y en muchos otros. Porque la realidad no es blanca y negra, hay una realidad de hechos y de después hay un montón de criterios interpretativos. No es muy correcto, es, sin ninguna duda, hay valores históricos innegables en las películas proyectadas. Eso es cierto. Pero es que también hay películas bajo sesgos ideológicos totalitarios que también son obras maestras, y nosotros no



pedimos que se proyecten. Lo que pedimos es que se haga algo bastante neutral, o sea, que se convoque a historiadores, a gente experta. Yo no vengo aquí a decir cuál es la realidad de lo que pasó en 1917, no nos compete, por supuesto que intelectualmente sería una enorme arrogancia, yo ahora voy a determinar, y voy a decir que es lo que es verdad y lo que no es verdad. Por supuesto que no. A mí eso no me compete, a ustedes tampoco, a ninguno nos compete. Lo que sí nos compete es poder ofrecer a la ciudadanía algo que sea presentable, digerible, que se ajuste a hechos reales, no a propaganda bolchevique. Pero bueno, a partir de ahí, la realidad es que la verdad es que la verdad se termina imponiendo antes o después, y no es un tema de ni de cuál es mi opinión ni de cuál es su opinión ni de la opinión de otros, hay una realidad de hechos que al final se termina imponiendo. Gracias.”

Toma la palabra D. Iván Cases Vacas, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Algunas cuestiones, D. Antonio, la cuestión de la temática diferente o no diferente o de hablar de las situaciones que se viven en Rusia, en muchas de las cuales le voy a dar la razón que ha nombrado, le voy a dar la razón, no competen a un ciclo de cine en conmemoración del centenario de la revolución soviética, la cuestión es que 2017 es este año y 1917 fue hace 100. Esa es la situación, si queremos hacer un ciclo de cine ruso, sobre lo que ocurre hoy en día en Rusia, es otra cosa de la que estamos hablando, la activada fue de cine soviético, del centenario de la revolución rusa de 1917. Por tanto esas cuestiones están un poco fuera de lugar que se pueden discutir, se pueden hablar y seguro que muchas le daré la razón. Y a D. Alberto, también hay muchos países en los que se puede hacer ciclos de cine. Mire el 25 de abril es el día de la Liberación de Italia de las tropas fascistas, por ejemplo, se podría hacer un ciclo de cine sobre eso. Es también la Revolución de los Claveles en Portugal, se podría hacer un ciclo de cines sobre eso. El 4 de julio la independencia de EEUU, se podría hacer un ciclo también sobre eso. Hay muchísimos. Pero hay un centenario que existe en este año, y se ha decidido hacer un ciclo de cine, además no por cuestiones ideológicas, sino porque son obras maestras del cine y además las vanguardias soviéticas están reconocidas mundialmente y el Hombre de la Cámara es una de las obras maestras de la vanguardia soviética, de la vanguardia en todo el mundo, pero es soviética. Es una de las grandes obras, si no la mejor reconocida de las vanguardias mundiales.

Estaría muy bien lo que dice D. Jorge si hubiese escrito eso en su proposición y desvincular de sesgos ideológicos, lo primero que le debo decir la historiografía no es una opinión. La historiografía no es una opinión por mucho que Pio Mao coja el ABC de Sevilla y considere que eso son documentos fehacientes, la historiografía es una ciencia, se basa en documentos, se basa sobre todo en fuentes primarias, no se puede basar en lo que basan muchos otros historiadores o pseudo-historiadores sus opiniones que es un libro venía, en un tal... si no se basan en documentos, la historiografía no son opiniones y hasta el momento habla lo que habla de la revolución rusa. Pues, si quiere, es otro debate. Cual fue la situación soviética en los 70 años en

los que duró el comunismo en Rusia, ese sería otro debate, pero en la revolución creo que hay bastante unanimidad de lo que ocurrió en 1917, en octubre.

Ya le digo que estaría muy bien si hubiese dicho usted eso, pero no me puede decir cosas como crear un falso mito y luego falsificar la historia y luego decir que usted no está tratando de poner la historia en cuestión, o de poner en cuestión lo que los historiadores han hablado y tampoco me puede decir que se desvincule de sesgos ideológicos y de prohibir en su proposición que ni directa ni indirectamente haga propaganda del régimen bolchevique porque eso no es alejar la cultura de la ideología, eso es tratar de borrar de la historia un periodo que existió. Un periodo que analizaremos y yo diré si usted quiere lo analizamos y hacemos un debate sobre la importancia de la revolución soviética en el movimiento obrero mundial sobre la importancia de la revolución soviética no solamente en eso, si no en que las familias rusas comiesen tres veces al día, las familias rusas pudiesen ver médicos por ejemplo, eso no... y si quiere usted D. Miguel, también que lo dice, también hablamos de la invención entre Goebbels y el señor Hearst del mito de la hambruna en Ucrania, que pasó de 6...

Si quiere hablamos, y también de las fotografías que se utilizaron en los medios de comunicación del señor Hearst para ilustrar la hambruna en Ucrania que estaba hechas de familias pobres de Estados Unidos en el medio oeste. Es así, de lo que quieran hablamos. Pero estamos hablando de una proposición que lo que intenta es borrar un periodo que está circunscrito a febrero a noviembre a octubre de 1917 y es el que es, y lo pretenden borrar de la historia por lo mismo que les he dicho antes, por su ánimo totalitario, por su odio ideológico, por su macartismo de barrio. Y parece ser por lo que veo, que nuevamente ciento cincuenta años después un fantasma recorre Europa y me sigue preocupando tanto como entonces."

La Concejala Presidenta toma la palabra:

"Voy a intervenir, aunque sea brevemente, puesto que fue una iniciativa de la propia Junta, que como usted ha dicho, no pasó por pleno, no tenía obligación de pasar por pleno. Yo expliqué en su momento, no les convencí y creo que no lo voy a lograr hoy tampoco, pero les expliqué que el motivo de esa programación especial consistía en que, por raras circunstancias que se dan en la historia, se unía un acontecimiento histórico de primera magnitud, con el descubrimiento de un arte nuevo, que era el arte cinematográfico. Que fue capaz con una intensidad extraordinaria, como muestran esas películas, lo que era, digamos la propia intensidad de los hechos narrados. Es decir, que frente a una lectura que podría parecer más, desde mi punto de vista, más usual de lo importante es lo que se narra y no el cómo se narra, ahí justamente en ese cine, porque es un cine vanguardista, como se ha dicho, porque tiene muchos rasgos sub-realistas, porque se está experimentando con la cámara, El hombre de la cámara es un hermoso ejemplo de esa experimentación cinematográfica, se logra poner de relieve cómo ese arte que está empezando, con cierto titubeo, en sus propios instrumentos artísticos es capaz de lograr la intensidad de un



hecho histórico como es la revolución rusa, que podría haber sido cualquier otro acontecimiento histórico, pero que sin embargo existe. De la misma manera que hay episodios de cultura popular que son capaces de captar la singularidad de determinados procesos históricos a través de otro tipo de artes, pudiera ser durante determinados acontecimientos históricos que tienen justamente esa capacidad, justamente porque se trata de acontecimientos históricos en los que la acción política, la presencia, la participación de las personas es muy alta. El nivel de expresividad es muy alto, y hay, podríamos decir un arte, que es capaz de captarlo. Por ponerle otro ejemplo. Si hiciéramos, pues no sé, el centenario por el movimiento de los derechos civiles en Estados Unidos, yo creo que lo que se me ocurriría así a voz de pronto hacer sesiones de jazz en los que justamente eso se pusiera de relieve, porque esa música es capaz de traer esa experiencia de una manera novedosa, de una manera experimental. Eso se lo expliqué. Ustedes no están de acuerdo, entienden que se trata de un uso propagandístico de la cultura, cosa que no estoy de acuerdo, porque se trata justamente de acercar esa experiencia. Esa creatividad artística que es capaz justamente de ponerla, de transmitir una experiencia histórica que ya pasa de estar en los libros para de alguna manera ser encarnada y vivida por los propios espectadores, y eso en cierta medida se pudo ver en el propio ciclo. Porque el debate que había después de cada una de las películas surgía un montón de cosas. No en torno a que el régimen bolchevique habría sido A, B o C. No sé si habría sido otra cosa. Si no en torno a esta cuestión. Fíjense como se reproduce en este momento esa escena... etc, etc. Quería insistir en ese punto. En segundo lugar es una propuesta cultural específica, no es que estemos programando todos los días este tipo de actuaciones. Como ustedes saben, la programación cultural del distrito es generalista. Hay de todo. Hay teatro, hay cine, hay comics, hay películas españolas, hay películas para niños, hay películas extranjeras... hay un poco de todo. Es un ciclo específico, de la misma manera que estamos pensando en hacer otro tipo de ciclos. Que pudieran acercar esa lectura, digamos, lo que es la creación cultural al propio Distrito, que a mí me parece que es una cosa muy importante. Porque uno de los, digamos, de los ejes que me guían en ese punto es hacer que el espectador no sea simplemente un consumidor de cultura, sino también un co-creador o que se acerque a la creación cultural. Y por último, solo quería llamarles la atención. No sé si ustedes son espectadores de la 2, pero la 2 tiene unas sesiones de cine español, prácticamente todas las noches, que está ordenada por decenios, años 50, 60, 70, 80 u así sucesivamente. Las películas de los años 50, muchas de las cuales, no tienen ese rigor de las vanguardias rusas son ejercicios de propaganda increíbles, y a nadie se le ha ocurrido, que yo sepa hasta el momento decir, oiga, como se le ocurre en una televisión pública como es la 2 poner películas, pues la del otro día, un héroe falangista que iba voluntario a la guerra, que luego se metía en el maquis, como soplón, y además dentro de un discurso de heroísmo de esa persona. Alguien dice, oiga, están ustedes haciendo propaganda del franquismo, en ese caso. Pues bueno, es un documento de la época, que a lo mejor alguien tiene capacidad para apagar el televisor porque no lo puede soportar, pero sin embargo documenta, porque el cine de los años 50 era así en nuestro país. Y si hacemos una historia del cine español de los años 50 es lógico que haya esas películas. Por lo tanto, y

simplemente quería señalarles esos tres puntos. No es propaganda, lo importante esa... encuentro específico de ese fomento, y tampoco es lo habitual en la programación habitual del distrito, aunque es verdad, que a mí me gustaría, que esas experiencias de co-creación cultural fueran más frecuentes."

Tras el debate, se somete a votación la proposición de que se trata.

En el turno de votación del Partido Popular toma palabra el Portavoz D. Manuel Gómez Hernández:

"Quisiera pedir al Portavoz de Ahora Madrid que retire varias expresiones que ha manifestado en su intervención si así le parece a él."

La Concejala Presidenta indica:

"Ha habido algunas veces que se han planteado cuestiones a las alusiones, y le pediría que si tiene alguna queja la plantee por escrito."

Interviene el Portavoz del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

"No es cuestión de plantearla por escrito, es simplemente que se nos ha tachado de macartismo de barrio, y que son expresiones, todo el mundo conoce lo que es, vamos, a lo mejor todo el mundo no, pero se suele conocer lo que se entiende por macartismo de barrio y desde luego, no creo que en el sentido, ni el espíritu, ni incluso en la letra de la proposición se insiera que hay un poco menos de una caza de brujas y todo lo que comportaba esa expresión. Yo le pediría al portavoz de Ahora Madrid, que lo retirara, porque nos hemos sentido ofendidos en ese sentido"

Toma la palabra de nuevo la Concejala Presidenta:

"Si usted pide la palabra por alusiones pues él (Portavoz de Ahora Madrid) también la pide por alusiones, como es obvio"

Toma la palabra el Portavoz de Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

"Muy brevemente, no sé yo, el macartismo trataba de evitar en los EEUU cualquier tipo de propaganda y actividad comunista, y en esta proposición lo que se dice es, lo que dice, textualmente es que no recoja ni directa ni indirectamente propaganda del régimen bolchevique. Es decir, es lo más similar a lo que hizo el senador McCarthy en los EEUU."



La Concejala Presidenta interviene para indicar que se continúe con la votación y toma la palabra en este momento de nuevo el Portavoz del Partido Popular, D. Manuel Gómez Hernández:

“Entendemos que no lo retira, no?”

Responde el Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, D. Iván Cases Vacas:

“He denominado así su proposición porque lo que quiero decir es que, he denominado así su proposición porque trataba al igual que en las medidas de macartismo, trataba de evitar la propaganda comunista, y nuestra posición de voto es en contra”.

Continuando con la votación, ésta queda rechazada por mayoría de los miembros presentes en los términos recogidos en la diligencia que se adjunta, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede, en relación a la “organización de una actividad cultural ajustada a la realidad histórica de lo que se vivió hace un siglo en la actual federación de Rusia” fue presentada por el Grupo Municipal Popular e incluida como punto nº 6 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 18 de abril de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

Votaron a favor, en total 8, los/as Sres/as.: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Pumariega Cortina y Sánchez Ramos; se abstuvieron, en total 3, los Sres/as.: Choy Castillo, Crespo Moreno y Parejo Cendón; votaron en contra, en total 13, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Cruz Vilches, Gil Parras, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 8 votos a favor, 3 abstenciones y 13 votos en contra, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.

Punto 7.- Proposición nº 2017/0341671 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando reforzar la seguridad de los edificios ubicados en las calles Infanta Mercedes 42, Pensamiento 24 y Hermanos Gárate y Huesca.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, ésta anuncia la presentación de una proposición transaccional “in voce” por el Grupo Municipal Partido Socialista, por lo que la Concejala Presidenta da la palabra a D. Alberto Mateo Otero, Portavoz dicho Grupo municipal para su lectura, siendo del siguiente tenor:

<<Solicitar a las comunidades de vecinos de las calles, Infanta Mercedes 42, Pensamiento 24 y Hermanos Gárate y Huesca, reforzar la seguridad del muro medianero para evitar accidentes y en caso de no hacerlo, que la Junta Municipal proceda a la ejecución subsidiaria.>>

Tras recabar la posición de los diferentes Grupos, el Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía D. Antonio José Crespo Moreno, aceptan la transaccional y continúa su intervención, la Vocal Vecina D^a Sofía Karina Choy Castillo, para defender la misma, del siguiente tenor literal:

<<PROPUESTA MURO.

Hemos recibido la queja de varios vecinos del distrito en relación al conocido “EL HUECO”, ubicado en el barrio de Castillejos. Esta mancomunidad tiene una peculiaridad, que es la de tener 3 metros de profundidad, pero, el problema no radica en el abismo, sino en la falta de seguridad en los muros perimétricos que rodean estos edificios.

Por ello desde Ciudadanos, instamos a esta Junta de Distrito u al competente a tomar las medidas necesarias que estimen los técnicos como puede ser el vallado, aumento del tamaño del muro, complementar con rejas, etc y todo ello con la finalidad de reforzar la seguridad de este tramo situado en las calles Infanta Mercedes 42, Pensamiento 2, Hermanos Gárate y Huesca.>>

[En el momento de su intervención, aporta fotografías que se incorporan al expediente correspondiente.]

La vocal vecina proponente se ve impedida por falta de voz a continuar la defensa de la proposición, tomando la palabra en su lugar el Portavoz de su Grupo Municipal, D. Antonio José Crespo Moreno para defender la misma:

“Este edificio trata de los años 60, os paso foto a todos los grupos. A ver, originalmente cuando se construyó lo que es el edificio, concretamente en 1965, es como una mancomunidad con 5 portales, 7 portales, entonces hay una parte que está en cuesta y el principal problema que tienen es que justo en la parte de abajo hay una altura de unos 5 metros. Sí es cierto, desde la calle no llegamos a distinguir precisamente lo que es altura, precisamente da la impresión de que está un poquito más bajo. Entonces es una zona que precisamente vemos, según vamos en la... es la



zona Infanta Mercedes la parte más baja, que nos llega incluso por encima de la rodilla. Hemos estado mirando un poco lo que es el espacio. El espacio vuelve a ser un espacio privado de uso público, volvemos otra vez con todas las contradicciones difícilísimo de gestionar, precisamente lo que indicamos, según han ido pasando los años se ha ido subiendo la acera y actualmente el muro llega a ser muy muy bajo, es decir, se ha ido restando lo que es altura del muro. Al no cubrir las medidas mínimas de seguridad, un seguro de responsabilidad civil... que es lo que ocurriría, que no cubriría en caso de un accidente. Según nos comentaron los vecinos ha habido dos accidentes. Uno fue mortal, de hecho murió un niño. Dos accidentes mortales, y luego hubo el año pasado un accidente de una persona, pero justo cayó en la zona de los árboles, amortiguó lo que es la caída. Para ello instamos a lo que es la Junta del Distrito, para que inste a la comunidad para solucionar lo que es la situación. Sobre todo para intentar evitar que nadie se siente, sobre todo porque, porque en esta foto se ve sobre todo por la altura, sobre todo da la sensación, aquí en la última foto, hay una persona sentada de hecho, y claro, la persona está de espaldas y no ve la altura que hay. Entonces sí intentar, evitar, la instalación de algo de disuasorio sobre todo, para que la gente no se siente. Porque un golpe de calor... sobre todo evitar un disgusto. Sí es cierto que lleva muchísimos años. Estuvimos hablando con los vecinos y hace 8 años se intentó realizar algún tipo de mejora, cambio por parte de la Junta de Distrito, finalmente no se realizó pero sí creemos que sería importante tomar medidas ante esta situación. Gracias.”

A continuación, interviene D. Christian Zampini Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Sí, buenas tardes. Dando una visita a la mancomunidad en concreto tiene pinta de ser un problema técnico retorcido, podría ser la expresión. Es muy curioso como dieron respuesta al desnivel que había entre las dos calles hasta la esquina donde está el bar Minuto, porque es un desnivel tremendo. Entonces sucede, claro, ya venía con la respuesta de que es una propiedad privada y como todo se podrá instar a la mancomunidad de propietarios. No conozco cuál es la normativa concreta porque no soy un técnico en arquitectura, pero dando un vistazo somero a la situación en la que se encuentra el edificio y la barrera, el CTE según he consultado, indica que tiene que tener, ya que tiene un desnivel de más de 55 cm una barrera de cómo mínimo 90 cm de alto. Y no aparenta tenerla. En absolutamente ninguno de sus puntos. Así que por este motivo y entendiendo que no se atiende a la normativa de ordenación urbana pues vamos a votar a favor de esta proposición.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno con la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

“Una vez que han aceptado la transaccional nuestra, pues decir que votaremos a favor. Muchas gracias.”

Interviene, D. Manuel Gómez Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

“Vamos a votar a favor.”

La Concejala Presidenta da la palabra, nuevamente, al Grupo Municipal Ciudadanos e interviene su Portavoz, D Antonio José Crespo Moreno:

“Bueno, pues nada más que añadir. Sobre todo que es de ejecutar con la mayor rapidez posible porque tampoco ha habido quizás tantos accidentes como podría haberlos, pero sobre todo intentar evitarlo, porque la verdad, es muy llamativo. Gracias.”

D. Christian Zampini Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid:

“Habiendo manifestado nuestra posición favorable de voto, nada más que añadir.”

Tras el debate, se somete a aprobación la proposición de que se trata, que queda aprobada por unanimidad de los presentes en los términos que recoge la diligencia que se adjunta, dando paso la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

ENMIENDA TRANSACCIONAL

PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA A CELEBRAR POR LA JUNTA MUNICIPAL EL DIA 18 DE ABRIL DE 2017.

Enmienda Transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Partido Socialista, respecto de la Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre *“reforzar la seguridad de los edificios ubicados en las calles Infanta Mercedes 42, Pensamiento 24 y Hermanos Gárate y Huesca.”*, quedando el texto resultante del siguiente tenor:

“Solicitar a las comunidades de vecinos de las calles, Infanta Mercedes 42, Pensamiento 24 y Hermanos Gárate y Huesca, reforzar la seguridad del muro medianero para evitar accidentes y en caso de no hacerlo, que la Junta Municipal proceda a la ejecución subsidiaria.”

DILIGENCIA.- *Se extiende para hacer constar que la precedente Proposición Transaccional fue incorporada por el Grupo Municipal Partido Socialista, aceptada por el grupo proponente y, sometida a votación, la misma fue aprobada por unanimidad de los presentes.*



Punto 8.- Proposición nº 2017/0341831 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la celebración de jornadas LGTBI en el Distrito, la semana previa al World Pride.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno, para la defensa de la proposición, siendo la misma del siguiente tenor literal:

<<Madrid será el epicentro y sede de la preparación del orgullo LGTBI mundial, por ello entendemos que desde el distrito de Tetuán debemos sumarnos y acercar el orgullo a los vecinos.

Por lo que desde Ciudadanos-partido de la ciudadanía solicitamos unas jornadas LGTBI que se realicen en el distrito la semana previa al World Pride que se celebrara en la ciudad de Madrid y en el que se incluya un ciclo de cine en los centros culturales del distrito, además de realizarse diferentes actividades como charlas coloquios.>>

Interviene el proponente:

“Gracias. Este año se va a celebrar el Word Pride, un hecho histórico que situará a la ciudad como capital de la libertad sexual durante la primera semana del mes de julio. Peor el orgullo no es sólo las manifestaciones y las celebraciones, es un momento en el que recordamos lo ocurrido en NY y como se pisaron los derechos y libertades del colectivo LGTBI, un hecho que, aunque desearíamos que no se repitiera nunca más, sigue sucediendo en otros países del mundo. Que España esté hoy día en la vanguardia de la libertad no significa que el resto de países lo estén. Ahí tenemos los casos de países como Rusia, que se persigue a la comunidad LGTB ante el silencio vergonzante del resto del mundo, o las detenciones indiscriminadas y posterior traslados a los campos de concentración que comenté anteriormente, o países árabes donde el colectivo LGTBI es castigado hasta con la muerte por tener relaciones sexuales con personas del mismo sexo. Hechos como estos hacen que nunca esté de más realizar actividades culturales, charlas, festivales de cine, que pongan de manifiesto y de relieve a la comunidad LGTBI de Madrid, de España o del Mundo. Si unimos la situación internacional a la celebración del Word Pride en nuestra ciudad, creemos que es un buen momento para que los distritos nos involucremos y por eso queremos solicitar la realización de unas jornadas LGTBI de Tetuán donde se pueda organizar un festival de cine, y unas charlas o conferencias sobre el colectivo y el orgullo, porque el conocimiento es lo que nos hace ser libres. Cuando hablamos de estas jornadas queremos que se involucre a todos los centros culturales del distrito, asociaciones y demás colectivos y que sean ellos los que escojan las diferentes actividades. Entre ellas la emisión de una serie de películas,

eso sí. Cuando hablamos de películas y de proyecciones no queremos que se limiten los títulos a un solo punto de vista, es decir, nos gustaría que el abanico abarcara desde el cine más reivindicativo que podría ser... hasta comedias LGTBI como el Club de los Corazones Rotos, películas dramáticas que recojan la situación que vivió el colectivo durante los años 80, como Filadelfia, y también documentales que se vea la situación actual del colectivo, como Hardy mil o también un documental muy interesante que vi sobre la situación de los deportistas en el mundo LGTBI. Ante todo tenemos que ser abiertos de mira y mostrar en el distrito no sólo una única visión de lo que es el orgullo y el colectivo. Con respecto a las actividades que se puedan organizar, pues como digo de todo tipo, como charlas... el festival de cine. Sí cierta libertad para que se pueda organizar y sobre todo, que coincidiendo con las fiestas del distrito, creemos que pueden tener una mayor afluencia de personas, lo que queremos principalmente abrir el mundo LGTBI a todos los vecinos, que aprendan un poco más y que entiendan por lo que pasan los jóvenes del distrito, de la ciudad y del mundo. Que se involucren y que los que, las personas que no saben nada, que no lo conocen, sobre estos temas, descubran que ser gay, lesbiana, transexual, pansexual, bisexual, benisexual... es decir abrir el distrito al colectivo. La propuesta que hacemos de fechas es la semana previa a la celebración del Word Pride, y la hemos propuesto precisamente en estas fechas por lo que indicaba anteriormente, creemos que es positivo promover más actividades en las fiestas del distrito y pues que los centros culturales participen activamente y que tendrán incluso probablemente una mayor asistencia por las fiestas del distrito, y no nos olvidemos, además, que es muy importante que la diversidad es lo que nos hace únicos."

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene su Portavoz Adjunta, D^a. Rocío Medel Bermejo:

"Buenas tardes a todos. Gracias Señora Presidenta. Vaya día que llevamos con los micrófonos. En 2017 se cumplen 40 años de las primeras marchas del orgullo gay o LGTB de España. Desde entonces se ha trabajado muy duro para conseguir poner a nuestro país en el centro mundial de los derechos LGTB. 10 años después de la celebración del Euro Pride, que colocó a Madrid como la capital LGTB de Europa, Madrid acoge este año al Word Pride. En este contexto, el distrito de Tetuán, al objeto de sensibilizar a la ciudadanía respecto a este colectivo ya tiene previsto organizar las siguientes actividades, se va a hacer una exposición del 23 de junio al 16 de julio, en la sala Juana Francés sobre las personas exiliadas por cuestiones LGTBI, la vivencia de un proyecto concreto a cargo de la asociación colega. También se va a hacer un ciclo de cine de temática LGTBI en el que se van a exhibir cuatro películas, todavía no están decididas que cuatro, hay una lista de 20 entre las que hay de toda, como decías tú Antonio. Pride, Brokeback Mountain, películas españolas a escondidas, mejicanas, americanas... de todo y de todas las temáticas y de todos los tiempos y también por tercero se va a hacer una actuación musical dirigida al colectivo LGTBI dentro del marco de las fiestas de Tetuán, en los días 23, 24 y 25 de junio. Muchas gracias."



La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D Alberto Mateo Otero.

“Gracias, Señora Presidenta nuevamente. Bueno, solamente para fijar nuestra posición de voto que va a ser favorable y simplemente para que se me entienda, que es, no es con acritud, no es con cierto cariño... Doña Rocío, hay que utilizar correctamente el lenguaje y de 8 veces que ha dicho LGTBI sólo ha dicho LGTB seis y las dos últimas, me temo que se lo han apuntado ha dicho LGTBI, con cariño.”

La Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Popular, e interviene el vocal vecino, D. Héctor Ayala Quintana.

“Hola buenas tardes, según la propuesta del grupo Ciudadanos, se proponían diversas actividades para los días previos a la celebración del orgullo. Veo que efectivamente, que en la comisión de fiestas, en una de las reuniones que asistí, en alguno de los grupos trató de sugerir algunas actividades, y veo que positivamente se han aceptado. No era de nuestro grupo, lo digo tal cual, pero veo que se han aceptado y me parece estupendo. Lo único, es que comentaba don Antonio, que podría haber más asistencia de personas. Yo tengo mis dudas, porque precisamente si se pone justo en los días anteriores al orgullo, más o menos coincidiendo con las fiestas, a lo mejor se puede un poco solapar algunas actividades que se hagan aquí en Tetuán con las actividades que se hagan a nivel ayuntamiento, a nivel Madrid. Entonces creo también, que en esa reunión de fiestas, se comentó que se iba a hablar con el Área correspondiente del Ayuntamiento para ver si se hacían actividades generales, pero aquí en Tetuán, para dar un poco más de visibilidad al distrito de Tetuán. Entonces no sé cómo habrá quedado eso, si también esas actividades son programadas por el Área o son internas de Tetuán. Y bueno, Don Antonio ha comentado, Rusia. Efectivamente, pero Venezuela también es un país que tiene muchos problemas con el colectivo y está muy perseguidos, y por supuesto, no me olvido de Irán, donde ha habido imágenes espeluznantes de personas que por su orientación sexual les han colgado de las grúas y han muerto en grúas colgados... la verdad es que es muy impactante. Gracias.”

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía e interviene su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Gracias, bueno, si se planteó precisamente la semana previa, porque juntarlo, plantearlo la propia semana del orgullo, pues hubiera sido, claro muy complicado porque la asistencia... por eso se planteó la semana previa al orgullo que dio la casualidad coincidió con las fiestas de Tetuán, pues es más que nada, también es una manera de calentar la semana, para que la gente pueda participar y sobre todo, fuera de lo que es la zona centro que es la que se encarga y si lo hubiéramos organizado aquí, la propia semana del orgullo, pues viene muy poca gente porque

todo se concentra allí. Yo creo que es positivo que se organicen cosas, lo que pasa es que hay que ser ambiciosos, en este tema hay que ser muy ambiciosos. Sobre todo porque hoy, realmente os quería contar una cosa, a todos los grupos políticos. Cuando tiene 12, 13, 10, 14 años... la sensación que tiene en la calle, cuando sale a la calle, ante esta situación es diferente. Cuando la tenemos cuando es adulto, entonces... por eso es tan importante realmente que tenga visibilidad, porque esas personas, ese niño, esa niña, con 10, 12 años, que tiene esa opción sexual diferente... tienen una sensación diferente. Entonces cualquier mínimo resquicio, cualquier mínima situación que esa personas, que ese niño pueda sentirse apoyado, es clave para el desarrollo de lo que es su vida y su sexualidad. Entonces, por eso es importante ser ambiciosos, por eso no hay que pensar que simplemente con pasar el trámite, no hay que ser ambiciosos, hay que querer hacerlo más, que tenga visibilidad, sobre todo porque nunca podremos llegar a saber, entender hasta qué punto podemos influir en la sensación que está teniendo esa personas, y lo digo en primera personas, claro, yo soy una persona homosexual, he tenido 12 años y la sensación que he tenido es la misma sensación que tiene un niño de 12 años. Entonces... que las instituciones nos volquemos lo normalicemos, como unas jornadas, unas charlas pueden ayudar, por supuesto a que un padre o una madre cuando tienen que tener esa primera conversación con su hijo, no sea la primera. Por eso os invito a que seamos ambiciosos, a que tenga la mayor visibilidad posible. Porque ese pequeño cambio simplemente, por dar un paso por parte de la institución puede cambiar toda la vida de esa persona. Y por supuesto, tiene que ser fácil. Entonces, por eso, realmente pido que se sea ambicioso. Y es la primera propuesta que he traído de estas características, pero realmente es importante, porque realmente, cuando tenemos esa edad es el momento quizás más complicado y el poder acceder, el poder normalizarlo... actividades como esta. Esta batería de medidas, estas actividades socioculturales, es una manera de normalizarlo, es una manera que todos lo veamos una opción sexual diferente, de una manera mucho más fácil. Por eso, Rocío, os digo que seáis ambiciosos y que no tengáis miedo a realizar un programa de actividades adecuado. O sea que muchas gracias a todos los grupos por el apoyo no obstante. Gracias."

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Ahora Madrid, e interviene la Portavoz

"Bueno, en primer lugar Alberto, encajo el golpe que me devuelve del pleno anterior del Día de la Infancia. Lo encajo. Y lleva razón, además, lo encajo porque lleva razón. Es un... los planos ambiciosos tienen que ser cuando tratas de estas... estás hablando de personas y temas delicados, todo tiene que ser ambicioso y todo tiene que ser exacto y cuanto más educación se dé y más se abran los temas a debate mejor, por supuesto. Pero sabes, eres consciente, que los presupuestos tienen límites, y que a lo largo del año, a lo largo del año, se están haciendo planes de sensibilización en los colegios con este tema. Ha salido muchas veces este problema, que es un problema muy grande todavía por desgracia, es un problema muy grande que tenemos y se, es algo que estamos cuidando mucho y que estamos trabajando a lo largo de todo el año. Reconócelo, porque es un tema que para nosotros es importante. Y por lo demás, en Rusia se



maltrata a los colectivos gays, en cuba, en estados unidos también. Hay estados en los que todavía es ilegal ser gay, o sea que eso en este país hace cuarenta años también, es algo con lo que tenemos que seguir luchando día a día, y que ocurre en todos los países porque intransigentes hay hasta en el país más democrático.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por mayoría de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Popular, e incluida como punto nº 8 del Orden del día, “solicitando la celebración de jornadas LGTBI en el Distrito, la semana previa al World Pride”, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 18 de abril de 2017 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado:

***Votaron a favor, en total 16**, los/as Sres/as: Galcerán Huguet, Álvarez Castillo, Beamonte García, Cases Vacas, Choy Castillo, Crespo Moreno, Cruz Vilches, Gil Parras, Granero Martín, Guerra Gamero, Mateo Otero, Medel Bermejo, Parejo Cendón, Prior San Julián, Valverde Virseda y Zampini Martín; se **abstuvieron, en total 8**, los/as Sres/as: Arnaiz Kompanietz, Ayala Quintana, Estrade de Olabarria, Gil Matesanz, Gómez Hernández, Martínez Truchaud, Pumariega Cortina y Sánchez Ramos; fue, por tanto, **aprobada** la proposición de que se trata por 16 votos a favor y 8 abstenciones, de los 24 miembros presentes en ese momento, de los 26 que legalmente integran la Junta.*

Punto 9.- Proposición nº 2017/0341852 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la construcción de una rotonda en el cruce de las calles Infanta Mercedes, Dulcinea, Ávila y General Perón.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Secretaria indica que la proposición, del siguiente tenor literal, ha quedado retirada en la Junta de Portavoces.

<<Proposición: Poner solución al cruce entre 4 calles, General Perón, Infanta Mercedes, Ávila y Dulcinea.

Los vecinos de la zona nos han pedido ayuda por una situación que ellos consideran de alta peligrosidad en dicho cruce. La construcción de vías no acordes a lo que realmente se necesita hace que en concreto esta zona esté muy mal orientada a la mejora de la circulación vial y peatonal.

Por lo que desde Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía según el artículo 16 del reglamento de los distritos solicita se inste al órgano correspondiente para que realice la construcción de una rotonda en el cruce de las calles Infanta Mercedes, Dulcinea, Ávila y General Perón. También solicitamos que sea incluida esta obra en los presupuestos del año 2018.>>

Punto 10.- Proposición nº 2017/0341866 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando adecuado mantenimiento del jardín Carlos París.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a Paula Estrade de Olabarría, siendo las diecinueve horas y veintinueve siete minutos, regresando a las diecinueve horas y treinta y dos minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón, para la defensa de la proposición a tenor literal:

<<Proposición: Calle Francisco Balseiro

Al final de la calle Francisco Balseiro en su cruce con la Avenida Pablo Iglesias se encuentra una zona asfaltada sin uso desde hace ya mucho tiempo. En el año 2015 se puso el nombre de jardines Carlos París a una pequeña zona verde junto a esta zona asfaltada sin uso y que en la actualidad tanto el jardín como las zonas aledañas están en muy mal estado de conservación.

Por ello desde Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía solicitamos según el artículo 16 del reglamento de los distritos a esta Junta de Distrito o al órgano competente que se realice un adecuado mantenimiento del jardín Carlos París y se realice un estudio para eliminar la zona asfaltada y colocar más zona verde o en su caso autorizar la instalación de un kiosco o instalación deportiva para regenerar una zona que está muy abandonada.>>

[En el momento de su intervención, aporta fotografías que se incorporan al expediente correspondiente.]

“En todas las visitas sigue igual, ayer también, debemos de observar cómo ven ustedes en las fotografías, y a lo que realmente va la proposición no sólo al mantenimiento de las zonas verdes, denominadas Jardín Carlos París. Ven en la fotografía, en una de ellas, se ve claramente la zona asfaltada. Esa zona asfaltada es, quizás, el punto principal de esta proposición. Porque es así. Los vecinos nos han demandado, los vecinos de toda esa zona, que se haga algo con esa zona asfaltada.



Es una zona asfaltada que actualmente no tiene uso como verán en la fotografía, no hay coches aparcados porque hay unas jardineras que lo impiden totalmente, y deberíamos pensar que hacer con ello. Desde Ciudadanos, y en concreto, lo hablado con los vecinos, proponemos que el Jardín Carlos París se amplíe. Es decir que se coloque ahí una zona verde más amplia y mejor cuidada, por supuesto, y mantenida. Que no puede ser porque el presupuesto no llega... pues proponemos la instalación de una zona deportiva multiusos. Bien es verdad, que saben ustedes que ahí hay una zona que es un frontón. En todas las visitas que hemos girado, este grupo municipal, jugar a frontón, jugar a frontón... poco. Había otras actividades. Si pusiésemos una zona multiusos completo, cancha de baloncesto, cancha de "futbito" fomentaríamos el deporte en una zona en la que carece de un polideportivo. Que tampoco se puede porque el presupuesto a aplicar puede salir más caro que aún hace la zona verde, mira que es difícil, que los vecinos nos han solicitado que al menos se hagan actividades allí del distrito o se instale pues un pequeño quiosco de bebidas, que tenga licencia anual, que dé algo de vida a esa zona. Es una zona que bien es verdad, por la noche da algo de miedito entrar por ahí. Dicho por los propios vecinos, cruzar hacia la calle Pablo Iglesias da cierta impresión, la iluminación tampoco es la adecuada, es un asunto que en el distrito es reiterativo, pero es que es así. Tenemos que buscar alguna manera para que la iluminación en todo el distrito sea mucho mejor. También hay un asunto, y muy principal que le preocupa a los vecinos y a este grupo municipal, y es la presencia de varias personas sin hogar en la zona que ustedes verán en una de las fotografías y de dejos, porque la verdad, a mí me dio apuro porque parece ser que hay buen trato entre los vecinos y estas personas, porque los vecinos nos han dicho que hay que buscarles un acomodo acorde, no puede ser que unas personas estén viviendo debajo del canal bajo de nuestro distrito. Creo que eso da mala imagen por muy buenas personas que sean. Hay que buscarles una salida, a personas que creemos que son de origen magrebí, que ya digo que su comportamiento no es... no se enfrentan con los vecinos, al revés, ayudan a las personas mayores a subir la cuesta de Francisco Balseiro, que va hacia la calle de Pablo Iglesias, en fin, no tienen un mal comportamiento. Hay que buscarles acomodo, pero hay que buscarles acomodo en una, si ellos quieren evidentemente, pero no sé. Esto hay que solucionarlo. Luego, estando con un vecino me recordó que en su día presentó una proposición el Partido Socialista relativo a la calle San Rogelio, la época esta de Partido Popular en el gobierno, y no se hizo absolutamente nada porque sigue igual. Es una zona terriza, que va a dar a la entrada y accesos de un garaje y eso hay que darle usos, hay que unirlos al jardín, hay que hacer una zona verde en el solar... hay que hacer algo. Por ello, instamos desde este Grupo Municipal a la Junta de Distrito o al órgano que le compete a que se realice un adecuado mantenimiento, limpieza del jardín Carlos París, y que se realice un estudio incluyendo las tres opciones que les hemos dado en esta proposición, en la instalación de una zona deportiva multiusos, campo de fútbol, de "futbito", fútbol 7, de baloncesto... la ampliación de la zona verde denominada jardín Carlos París, que se instale un quiosco o se hagan actividades en su defecto en esa zona. Nada más."

La Sra. Concejala Presidenta da paso al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene la Vocal Vecina, D^a. Rosario Beamonte García:

“Buenas tardes, buenas tardes a todos y a todas, con el permiso de la Presidenta, en primer lugar como inciso decirle que yo me he preparado la respuesta literado con lo que se pregunta en la proposición, si usted añade otro tipo de preguntas yo no tengo la respuesta a ella y sería objeto de otra cuestión diferente, en el caso del asentamiento, que la junta tiene constancia de ello, estamos a la obra de trabajar en este tema, sería un tema de servicios sociales en otra proposición, entiendo que aquí se va a hablar de la zona asfaltada que se quiere recuperar. Que me parece una buena iniciativa, por cierto. Y empezando con la respuesta a la proposición, decir que la zona asfaltada a la que se hace referencia a esta proposición, repito, separa dos zonas verdes, los jardines de Carlos París, París como la ciudad, y otra zona verde que está al lado del fondo de Tudelillas. Desde la SG de Zonas Verdes de Gestión del Agua de Zonas Verdes, nos indican que se han finalizado las labores marcadas en el plan de arbolado de poda ordinaria, se han iniciado las labores de siega del césped, los riegos han sido programados según las necesidades hídricas de los elementos vegetales y está pendiente de realizar el desbroce de la pradera natural que se encuentra bajo los pinos, que está programada entre finales de abril y principios del mes de mayo. El área asfaltada, al tratarse de una vía pública es competencia de la dirección General del espacio público Obra e infraestructuras, por lo que se remite esta proposición para estudiar la eliminación del viario y ampliar a zona verde, ampliar el parque, instalar un quiosco o una pista deportiva. También se traslada al Área la necesidad de mejorar el mantenimiento de ambos jardines, tanto en limpieza como mantenimiento de otros elementos, y decirle que nos parece una buena idea recuperar esta zona, que vamos a votar a favor y nada más por ahora, muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al segundo turno del debate de la proposición, con la intervención del Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D Alberto Mateo Otero.

“Gracias nuevamente. Nosotros vamos a votar a favor también, sobre todo del mantenimiento del jardín Carlos París, y como todo lo que ha expuesto D. Eugenio, que ha sido bastante prolijo y dice muchas cosas que yo creo que algunas de ellas son casi irrealizables, pero para eso están los servicios técnicos y como dice un estudio para... pues no tenemos ningún inconveniente en aprobar dicha proposición, vamos a votar a favor. Gracias.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene la Portavoz Adjunta, D^a. Natividad Gil Matesanz:

“Gracias Señora Presidenta, centrándome en lo que era, bueno la proposición inicial del mantenimiento del parque. Efectivamente en el año 2014, la Junta Municipal de Tetuán estando al frente de la corporación el Partido Popular inauguró en este espacio verde y puso el nombre



para rendir homenaje a Don Carlos París, filósofo de sólidas convicciones marxistas, vecino de Tetuán, cofundador de la asociación vecinal Solidaridad-Cuatro Caminos Tetuán, catedrático de la facultad de filosofía en Valencia, y expresidente del Ateneo de Madrid. Se estableció la mejora de red de riego de las infraestructuras, así como acondicionamiento de elementos vegetales. Este proyecto nunca se acabó debido a la manifiesta incapacidad del actual ayuntamiento de Madrid en todo lo referente a elaboración de presupuesto y ejecución de actuaciones aunque ya estuvieran presupuestadas como en este caso. Nos parece muy apropiada la proposición que se ha realizado, la conversión de las zonas verdes, en zonas verdes. Del asfalto, que den una continuidad a estos jardines y valor a la zona que le circunda. Y por supuesto la mejora en la limpieza. El autodenominada por ustedes política Ahora Madrid, para que no se me enfaden, Ganemos, Izquierda Unida, en resumen, Podemos, que ha llegado al ayuntamiento de Madrid gracias a la mano benefactora del partido socialista y que nos ha traído, entre comillas, este aire fresco que está ahogando a Madrid y a los madrileños se asienta en tres discursos que ustedes conocen muy bien. El feminismo, el pacifismo y el ecologismo. Con ellos llegaron al ayuntamiento y el tiempo les está permitiendo demostrar que son un fracaso en los tres aspectos. En el tema que nos ocupa y habiéndose abanderado guardianes del medio ambiente, no son capaces, y nos o están demostrando continuamente de tener en buen estado los parques de nuestro distrito. Demostración, señora Galcerán, de que ustedes fuera de los tuit que manejan perfectamente, de la propaganda con la que engrosan, esos sí, los presupuestos del ayuntamiento de Madrid, de la foto, detrás de la pancarta o la bicicleta, no para fomentarla como medio de transporte, sino como demostración de falsa progresía, no sirven ni tan siquiera para mantener los jardines de su distrito, de Tetuán. Reconocemos, y eso no lo podemos negar, su capacidad de igualdad en este aspecto. Tienen igual de sucios el parque de General Perón, el parque de General Yagüe, el parque de Carlos París, en el que tan siquiera han sido capaces de reponer la placa donde se recogía su nombre. Su marca, señora Galcerán, son papeleras llenas de basura que no se vacían, paseos intransitables, jardines sucios y descuidados etc. Señora concejala, no me voy a cansar nunca, es un consejo que le llevamos dando todos y cada uno de los plenos. Empiece a trabajar, pero con el objetivo del beneficio de los vecinos de Tetuán, no del suyo propio. Y ahora no se lo decimos sólo nosotros como oposición. A los que, bueno, por realizar nuestro trabajo usted nos dice pues que le tenemos manía, se lo dice su responsable. Se lo dice la señora Carmena, que últimamente y teniendo en cuenta los movimientos que está haciendo en el ayuntamiento, se ha dado cuenta de que más gestión y menos ideología. Es lo que necesita un consistorio y más como es el de la capital de España. Y voy a acudir... simplemente. No además lo que le voy a decir es el refranero, que se ponga a trabajar por lo de "cuando las barbas de su vecino vea cortar", nada más."

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía e interviene de nuevo su Portavoz Adjunto, D. Eugenio Jesús Parejo Cendón:

“Sí muchas gracias. Esperemos que el estudio, como bien he puesto en la proposición se haga y se pueda ampliar la zona verde, y ya se le puede llamar parque, en vez de un jardín, pues parque Carlos París, para la persona de la cual lleva el nombre, le daría más relumbrón. Bien es verdad que los vecinos, y ayer mismo estuve en la zona, nos pueden decir que, de limpio, nada de nada. A lo mejor es que van por la noche, limpian y por la mañana a las 9 de la mañana ya está sucio otra vez. Creemos que tiene que hacer algo con la limpieza del distrito. Les voy a contar algo que me pasó. En la calle Francisco Balseiro con San Rogelio hay unos contenedores, uno de los días que estuve allí girando visita con los vecinos había cuatro operarios y dos vehículos. Uno de los vehículos, un camión que son de los que precisamente hacen cierta recogida, la recogida de aquello que se queda alrededor de los contenedores de basura. Estuvieron como 15 o 20 minutos a los suyos, pero a lo suyo que no era trabajar, y acto seguido se fueron. Y no hicieron absolutamente nada, no lo limpiaron. La cara con la que yo me quedé, como representante político de este pleno, mirándome los vecinos diciendo no lo han recogido, me dio vergüenza. Tienen que tomar cartas en el asunto otra vez con las contratadas de limpieza para que hagan su trabajo. Yo no tengo por qué acercarme a unas personas, y no lo hice, para que hagan su trabajo. Que voy a tener que hacerlo... voy a tener que llamar a la Junta o a alguno de los portavoces para que lo hagan. Háganlo, hagan un seguimiento. Ya volvemos a cierta proposición del pleno pasado, en fin, el control es nulo. Y vuelvo a repetirles, está sucio. Por favor, también al departamento que corresponda, hagan algo por las personas que están allí viviendo debajo de los arcos del canal. No creo que sea difícil, darles alojamiento si ellos quieren. Nada más.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene de nuevo la Vocal Vecina, D^a. Rocío Beamonte García:

“Buenas tardes nuevamente, que suerte tiene don Eugenio que siempre que va a un parque y hace una propuesta se encuentra con los operarios de limpieza, y que pena que esos operarios, según usted, nunca están limpiando. Yo inmediatamente llamo al 010 y doy una queja que la contrata no cumple con su obligación. Es un consejo, simplemente. Respecto a lo que nos cuenta D^a Natividad, le agradezco sus consejos, nos dice que no somos capaces de mejorar la limpieza en la ciudad de Madrid, y a la vez lo de siempre. Lo que no le gusta a ustedes escuchar de la herencia recibida, y tampoco es que se deba faltar a la verdad ni engañar a los vecinos. La limpieza se realiza con los medios que proporcionan los contratos vigentes. Y si se ha leído usted los pliegos, sabrán que la dificultad para modificarlos y multar por los indicadores que hay que cumplir y como se calculan, todo ello con un presupuesto reducido a casi la mitad desde el contrato anterior desde 2013. Sólo como apunte decir que tras la entrada en vigor de los contratos integrales firmados por la anterior alcaldía de Ana Botella, las concesionarias redujeron sus plantillas de 6.315 barrenderos a 4.312. Así que con 2.000 barrenderos menos y la mitad del presupuesto, y dejar a criterio de las concesionarias lo que se puede limpiar o no diariamente, que ya lo hablábamos en el pleno pasado de las calles principales y secundarias, y con los planos, la ciudad y nuestros parques están como están. Que ahora Madrid no es capaz de



mejorar la situación... sí es capaz y ustedes lo saben. A veces nos dice Don Eugenio, rescindan ustedes los contratos... Sabe usted la multa que habría que pagar si se rescinden hoy los contratos... 30 millones de euros que pagaremos todos los madrileños, y mañana que hacemos... una empresa que limpie, una empresa privada o una empresa pública que Montoro por ahora nos deja crear para asumir ese tipo de trabajos. Como avances, conocen ustedes que se ha publicado la conclusión de la Mesa de Limpieza, que cuando los grupos políticos quieren trabajar codo con codo por mejorar la ciudad, una mesa de limpieza propuesta de otro partido político y presidida por otro concejal de otro grupo político, se ha conseguido modificar el anexo número 5 de este pliego, que va a permitir que al reequilibrar las calles principales y secundarias en los distritos se produce una contratación de al menos unos 800 puestos de trabajo de aquí al verano, que esperemos que estén en nuestras calles y mejoren tanto la limpieza viaria como las zonas verdes. Y nada más. Muchas gracias."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Iniciativas elevadas por la Comisión Permanente del Foro Local de Tetuán

Punto 11.- A propuesta de la Mesa de Cultura relativa a un Local de ensayo para los músicos de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra al Vicepresidente del Foro Local, D. Luís Arribas Rubal, para la defensa de la proposición a tenor literal:

"Hola, voy rápido porque quiero cenar en casa, voy lo más rápidamente posible. Primero quería dar las gracias al consejo territorial saliente, como no está Carrascal, pues se las daré cuando le vea. Y luego quería sumarme a la petición lo de la ministra Chacón, porque yo la conocí y era una buena persona.

Y ahora voy rápido a la proposición, los foros locales se han creado para tener un acercamiento de los vecinos con las Juntas y para que participen en la creación de un barrio mejor, más accesible, bueno... todas esas cosas. Entonces se han formado 16 mesas en el distrito, de las 16 mesas hay unos 140 participantes registrados, las mesas se reúnen cuando ellos quieren. Y luego hay una mesa de portavoces, traemos tres proposiciones que se pueden traer aquí todos los meses, tres creo. Entonces este mes traemos tres, lo único que pido, hasta que esto se vaya centrando, porque es una cosa nueva y estamos todos en stand-bye, pues a los grupos políticos que tengáis paciencia porque a la hora de traerlas las propuestas los escriben los vecinos, la

Secretaria me ayuda, bueno me ayuda, hace ella casi todo, y lo único que los vecinos están con mucha ilusión con esto... pues que los grupos políticos las aprueben todas y luego ya nos encargaremos de que la Señora Concejala las haga. Voy a leerlos la primera propuesta, o leo las tres a la vez... leo las tres y terminamos rápido... de una en una claro, no voy a leer las tres. Y terminamos rápido porque aquí hay gente que quiere ir al fútbol, por eso lo digo. Esperad un segundo, porque como es la primera se me han olvidado las gafas...

Bueno la primera es:

<<Proponemos acondicionar un local o espacio municipal de la Junta del Distrito para ensayos de los grupos musicales del barrio, acústicamente testado y con discriminación positiva para los músicos residentes en el Distrito de Tetuán, tanto en la gestión del ocupación como en los precios.>>

Y dicha iniciativa fue aprobada por todos los participantes, primero por la mesa y luego por todos los portavoces. Entonces, pues cuento con que la aprobéis."

La Concejala Presidenta abre el turno de debate, indicando que el portavoz de cada grupo tiene un turno de 5 minutos para intervenir, tras lo cual intervendrá de nuevo el Vicepresidente del Foro Local.

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, e interviene su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

"Bueno, antes de nada, agradecer a todos los participantes de los foros locales por el trabajo, porque evidentemente traer unas iniciativas al pleno requiere un trabajo, y agradecerles a todos los vecinos el trabajo que han realizado. Con respecto a la propuesta nos parece fantástico pues que se apoye a los músicos para que puedan ensayar, para que puedan practicar su hobby o incluso puedan dar el paso a pase a profesionales, entonces pues bueno, sin extendernos más pues que la Junta busque el espacio más adecuado y por nuestra parte nuestro grupo político dará el apoyo a la iniciativa"

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Socialista, e interviene su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

"Aprovecho este turno de intervención para dar las gracias a D. Jose María Carrascal, el presidente del consejo Territorial, la magnífica labor que lleva realizando en este Distrito y en esta Junta durante tantos años. Lo manifiesto aquí, aunque no esté para que pueda constar en acta. En cuanto a la proposición en sí, vamos a votar a favor."



La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene el Vocal Vecino, Héctor Ayala Quintana:

“Buenas tardes de nuevo, las proposiciones que trae el Foro Local a un pleno hace referencia al uso de un espacio público permanente destinado al ensayo de diferentes bandas de música que lo desee. En la reunión de la Comisión Permanente de dicho foro algunos de sus miembros sugirieron algún local de ensayo siempre en dependencias municipales. Cómo se especifica que es para ensayo de música, se hacen imprescindible que dicha zona esté aislada acústicamente, y que todo una zona aparcada para evitar que pueda producir molestias a otra instancia de dicha dependencia municipal. Estas particularidades hacen que se vea acotada la lista de sitios que se pueden usar, con preferencia de una ubicación estable para evitar tener que invertir en repetidas ocasiones, en caso de que la ubicación elegida no fuera siempre la misma. Quería destacar también que en la Comisión Permanente se mencionó también la poca oferta privada que hay en el distrito, y se hizo referencia a un local de la calle tablada, que algunos miembros del foro consideraban que eran precios altos. Algún miembro de la comisión propuso algún tipo de acuerdo con ese local, que permitiera un incremento de su actividad y a la vez unos precios más ajustados. Acaso no puede ser bueno también al entrar, que otros emprendedores puedan poner en marcha otros locales, en sana competencia y que sean ellos quien fijan los precios, hay demanda para más locales ubicados en Tetuán a precios más bajos... podría ser conveniente que para la ejecución de esta propuesta se estudiara previamente las necesidades reales y en su caso se tratara conjuntamente con otros distritos limítrofes. Voy a coincidir en parte con D. Natividad, no le voy a pedir la dimisión, no se preocupe Señora Concejala. Pero yo quiero tratar el tema de la cultura en el ayuntamiento de Madrid, del tema de la música, lo que ha hecho la concejalía en su momento, con los cambios que ha habido últimamente. El descontento que hay en la Banda Sinfónica Municipal con los responsables de Cultura en el ayuntamiento, sobre todo con la nefasta gestión de Celia Mayer y Madrid Destino. Los propios dirigentes de los sindicatos han confirmado el malestar que hay por la falta de personal especializado, o por el mal funcionamiento de la empresa Madrid Destino, que redunde en todos los retrasos de los procesos de comunicación, contratación y/o gestión de espacios y comercialización de entradas entre otros. Esto es un ejemplo más de que la cultura en el ayuntamiento de Madrid no es tan buena como ustedes dicen. Gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene el Vocal Vecino, D. Jesús Guerra Gamero:

“Bueno, muchas gracias Señora Presidenta. Bueno comenzar diciendo que por supuesto vamos a votar a favor de esta proposición, y que en mi nombre y el nombre de mi grupo decimos que es un placer y un honor empezar a recibir proposiciones de los Foros Locales, creemos que es un hito y un gran éxito para la participación ciudadana en este distrito y que ojalá estas sean las

primeras de muchas, que sean muy útiles y que se siga fomentando la participación como se está haciendo en este Distrito.

Por ir más a lo concreto pues bueno, entiendo que vamos a aprobarla todos y para el Partido Popular decirles, que aunque yo sé que la tentación de hablar de otros temas ese muy grande, que les encanta venir aquí a dar el mitin, aunque sea de temas totalmente distinto, intenten controlarse, centrarse a la proposición que ya de por sí tienen bastante interés. Yo creo que si hablamos solo de ella tenemos tema suficiente. Yo creo que de aquí en adelante nos podemos controlar e ir a ver el fútbol todos. Los locales de ensayo por supuesto creemos que hay una necesidad de un sitio público y municipal para que se haga. Que hay centros, locales en el Úrculo, pero que no cumplen con estas condiciones, por lo tanto creemos que es útil y necesario que se proporcione un sitio municipal de estas características, que no se centre sólo al ámbito privado como el que existe en Tablada, y que ojalá que el ... encontremos ese sitio y demos cumplimiento a esta proposición de la Mesa de Cultura y a todas las que nos traigan. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal:

“Pues dar las gracias a los cuatro por haberla aprobado.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 12.- A propuesta de la Mesa de Cultura relativa a una Escuela de artes escénicas orientadas a los niñ@s.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra al Vicepresidente del Foro Local, D. Luís Arribas Rubal, para la defensa de la proposición a tenor literal:

<<Sin sustituir la actividad de los talleres de teatro y artes escénicas que actualmente existen en los Centros Culturales, proponemos la utilización de espacios, locales o colegios municipales, gestionados por la Junta o quién ésta designase al efecto, con maestros profesionales de artes escénicas, en el que los niños y niñas, con edades comprendidas entre los 8 y 16 años, pudiesen completar su formación educativa, formativa y de integración social”.>>



“Esta iniciativa fue aprobada por todos, igual, con mucha alegría, y espero que la aprobéis también.”

La Concejala Presidenta abre el debate otorgando la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, e interviene el Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Gracias. Bueno pues toda actividad, toda proposición que tenga que ver con la cultura y con fomentar la cultura, facilitar el acceso... pues evidentemente, desde este grupo municipal contarán con nuestro apoyo. Sí, no obstante, además, entendiendo que el distrito tiene ciertas deficiencias con respecto a la cantidad de actividad que hay con respecto a la cultura, sobre todo con jóvenes, el centro de jóvenes, siempre lo digo, es muy pequeño, tenía que ser más grande. La cantidad de actividades que hay en los centros socioculturales, desde nuestro punto de vista, es baja. Debería ser superior. Entonces todo lo que venga a completar y aumentar lo que esa actividad, y el acceso a lo que es la interpretación en este caso, pues contará con nuestro voto a favor.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Socialista, e interviene su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“Solamente para manifestar nuestro voto a favor.”

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Gracias, Presidenta, como portavoz del Grupo Popular en esta Junta, y en consonancia y concordancia por lo manifestado por el Grupo en el Ayuntamiento de Madrid, quisiera hacer una serie de puntualizaciones que yo creo que vienen al caso, y después de las intervenciones, tanto del Portavoz de Podemos como del Vicepresidente del Foro, creo que es conveniente.”

Vamos a ver, en primer lugar la posición del Grupo del partido Popular con carácter general, bueno no renieguen tanto de Podemos, y no reivindiquen tanto de Izquierda Unida, porque no se comían un colín, seamos sensatos y objetivos, por lo tanto, yo creo que tras el disfraz ese de Podemos y la acción Popular, también algo, hará el macho alfa donde se ha encumbrado hasta ciertas cumbre. O sea, no renieguen tanto, porque...

Bien, la posición del Grupo era en contra y es contra de este tipo de participación ciudadana. Entendíamos que había un consenso establecido en base a una formación de Consejo Territoriales, aprovechamos también para agradecer la dedicación y los servicios prestados a las

personas que de forma voluntaria han pertenecido, y muy especialmente al Señor Carbajal, a la señora etc. Que de una manera desinteresada han colaborado en la cultura y demás actividades culturales, entonces, como les estaba diciendo, nuestra posición era y es en contra de este modelo de Foro. Dicho esto, no quiere decir que estemos en contra, ni de las personas que integran los Foros, ni de las proposiciones que se traigan y se eleven a este pleno. Yo creo que son dos cuestiones, que podemos diferenciar. Institucionalmente y como posición política no aceptamos este modo de participación, si bien participamos, porque es el que ha entendido la mayoría de la composición, de la actual corporación municipal que es el vehículo de participación ciudadana. Tanto al vicepresidente del Foro, como al portavoz de Ahora Madrid y al vocal que ha intervenido... vamos a ver, no presupongan que todas las propuestas que vienen del Foro Local per se, van a ser votadas a favor por este grupo. Porque entienda, que nuestro Grupo, que por cierto es el que representa a la mayoría de los madrileños, tiene su propia posición política. Por lo tanto las votaremos a favor o en contra, dependiente de nuestro criterio político y en definitiva de nuestro. Esa presunción de arrogarse, de por ser una proposición elevada del Foro, va a ser aprobada sistemáticamente, ya le adelanto, con aprecio y respeto, pero le adelanto que algunas, lógicamente vamos a votar en contra. Por lo tanto también quiero que quede eso claro. En segundo lugar, por último, también quiero hacer una reflexión. Una cosa es que nosotros no estemos de acuerdo con este modelo de participación, y otra cosa es que, inmersos en él, exijamos de sus órganos que sean un ejemplo de moderación, como ha sido ahora, un ejemplo de objetividad y un ejemplo de representar a todos los participantes del foro, hayan votado a favor o en contra de las propuestas que se eleven a este pleno.

En relación a la propuesta en concreto vamos a votar a favor. Si bien, nosotros queremos hacer una serie, o un advertencia. Nuestra posición política, y desde luego personal, es que la formación educativa, formativa e integración social compete, de los menores, compete, desde luego, en primer lugar a sus progenitores, y en segundo lugar a los centros de educación que les encomendamos una labor formativa, más académica y más integral de la persona, o sea. Nosotros tampoco vemos que se pueda dar traslado a una administración, nada menos que la educación formativa educativa y de integración social. Por lo tanto sí vamos a votar a favor, pero sí queremos y vamos a exigir, y vamos a estar vigilantes de que en esta escuela se forme, y no se deforme, se trate con objetividad todos los temas que son susceptibles de ser tratados en estas edades y un largo etc. Por lo tanto nosotros vamos a estar pendientes, aceptamos esta proposición si bien queremos, y he querido trasladarle al pleno, y desde luego al vicepresidente del Foro esta serie de matizaciones que yo creo que son de interés para todos."

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, e interviene la Vocal Vecina, D^a Ángela Granero Martín:

"Hola, muy buenas tardes a todas, el teatro invita a cualquier ser humano a transitar por él, y decidir por sí mismo que es lo que quiere trabajar de su personalidad, de su expresión o de su



emoción entre otras muchas cosas. Son muchos los beneficios de hacer teatro, muchos de los cuales son muy interesantes adoptar en edades tempranas. Desde ahora Madrid estamos a favor de crear espacios de creación artística desde donde los más pequeños puedan acercarse a las tablas y aprender de este arte por lo que partiendo de esta base, nos parece muy buena propuesta y muy interesante. Precisamente por eso nos habría gustado que estuviese un poquito más desarrollada en el papel. No sabemos exactamente si lo que se propone es una ampliación de los talleres utilizando otros espacios además de los culturales o crear una escuela de artes escénicas como tal, ya hay una en Madrid, la Escuela Municipal de Artes Escénicas y que depende del Área de Cultura, en ese caso, o sea quiero decir, que no depende de una Junta de Distrito. En ese caso, como cuál es la idea concreta, si hay algún proyecto... quien o quienes ejercerían la actividad. La implantación de los talleres se haría bajo una figura, bajo la figura de una sociedad o de una entidad pública... un poco eso. Que estoy segura que ahora mismo nos lo aclarareis, o que está desarrollado. No obstante, los cursos y talleres que se imparten en los centros culturales se llevan a cabo a través de un procedimiento de contratación pública reglado respetando los principios de igualdad de trato, no discriminación, proporcionalidad, libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia del procedimiento, por lo que a la vista del anterior parece razonable que el desarrollo de dichos talleres se hagan respetando los mismo principios que rigen para los cursos y talleres que ahora se implantan. Vamos a votar a favor de la proposición, y nos gustaría que se definiera un poco más para ejecutarla. Gracias."

La Concejala Presidenta concede de nuevo la palabra al Vicepresidente del Foro Local, D. Luis Arribas Rubal:

"Sólo decir, D. Manuel, puede votar en contra porque luego si quiere le invito a una caña aunque vote en contra. Usted no se preocupe porque si votara todo a favor me iba a mosquear porque somos de distinto... bueno que. Yo sé cuándo tengo que hacer los... pero ahora soy una persona moderada, soy el presidente. Soy moderadito. No se preocupe usted que no le voy a decir nada ni a usted ni a su grupo porque voten en contra. Pueden votar en contra todas las veces que quiera. Como esta va a votar a favor, pues darles las gracias, no tengo más que decirle."

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Punto 13.- A propuesta de la Mesa de Igualdad y Contra la Violencia de Género, relativa al Regreso a Tetuán de la Biblioteca de Mujeres.

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra al Vicepresidente del Foro Local, D. Luís Arribas Rubal, para la defensa de la proposición a tenor literal:

<<Tomar los acuerdos necesarios con el Instituto de la Mujer para que deposite en manos de la Corporación madrileña la Biblioteca de Mujeres y habilitar un espacio adecuado en cuanto a dimensiones y dotación presupuestaria para personal bibliotecario especializado y que la Biblioteca de Mujeres regrese al Distrito de Tetuán del que nunca debió de salir.>>

“Dicha propuesta fue aprobada por todo el mundo que estaba allí.”

La Concejala Presidenta abre el debate concediendo la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, e interviene su Portavoz, D. Antonio José Crespo Moreno:

“Gracias. Bueno pues si anteriormente como, hace años precisamente la biblioteca estaba en lo que es la calle Villaamil, y bueno, según nos han comentado tenía 30.000 volúmenes, entonces lo que no sabemos es hasta qué punto esta proposición tiene una competencia directa del Distrito, y sobre todo nosotros vamos a votar a favor, pero sobre todo, porque realmente creemos que es una buena idea, el hecho de se recupere y sobre todo esos 30.000 volúmenes que están en el museo del Traje cogiendo polvo en unas cajas, pues sí sería bueno que los ciudadanos tengan acceso a ellos. Lo que pasa es que si... manifestar que los tramites son complicados, y aunque votemos a favor, tampoco podemos garantizar ni la Junta podrá garantizar el hecho de que se lleve a cabo. Pero sí la intención de que se lleve a cabo, por parte de este grupo lo tiene. Gracias.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Socialista e interviene su Portavoz, D. Alberto Mateo Otero:

“Igual que las anteriores proposiciones, manifestar nuestro voto a favor.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Popular e interviene su Portavoz, D. Manuel Gómez Hernández:

“Vamos a votar a favor”.

La Concejala Presidenta concede la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid e interviene su Portavoz Adjunta, D^a. Rocío Medel Bermejo:

“Bueno, como Antonio ya le ha explicado muy bien en qué consistía la biblioteca que anteriormente había aquí, simplemente decir que vamos a votar a favor.”



Toma la palabra D. Luis Arribas Rubal, Vicepresidente del Foro:

“Como ha dicho Antonio es un poco complicado, pero por intentarlo no se pierde nada. Gracias a todos, otra vez.”

Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

Proposiciones de Asociaciones de Vecinos

Punto 14. Proposición nº 2017/0318548 de la Asociación Vecinal Ventilla-Almenara, para instar al órgano competente para la instalación de un ascensor en la salida del Metro Ventilla (línea 9), para dar acceso a este medio de transporte a los vecinos del barrio con movilidad reducida.

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a Isabel Valverde Virseda, siendo las veinte horas y tres minutos, regresando a las veinte horas y seis minutos.]

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular, D^a Paula Estrada de Olabarría, siendo las veinte horas y diez minutos, regresando a las veinte horas y once minutos.]

[Durante el debate de la presente proposición, se ausenta del Salón de Plenos el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Gómez Hernández, siendo las veinte horas y diez minutos, regresando a las veinte horas y catorce minutos.]

Tras la lectura por la Secretaria del punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta concede la palabra a D. Luís Arribas Rubal en representación de la Asociación Vecinal Ventilla – Almenara, para la defensa de la proposición a tenor literal:

<<Instar al órgano competente para la instalación de un ascensor en la salida del metro Ventilla (línea 9) para dar acceso a este medio de transporte a los vecinos del barrio con movilidad reducida.>>

“Yo, yo... Hoy me toca todo. Sí, porque la Presidenta se ha tenido que ir, pues la digo yo. Y, además, es que tiene que ver conmigo, por eso la defenderé yo mejor.”

Que, vamos a ver, esta proposición ya ha se ha traído aquí años atrás por Izquierda Unida, el Partido Socialista, se ha aprobado con los votos del PP y con todos los que había en el Pleno, y la traigo otra vez porque ahora es el momento oportuno, porque en los presupuestos del año pasado de la Comunidad de Madrid se ha aprobado que de aquí al 2020 van a gastar un presupuesto de 1.700 millones en poner accesibles la mayoría de las entradas del metro, van a poner 16 ascensores más, pero en Tetuán no nos toca nada. Entonces, la traigo aquí la proposición porque creo que es interesante, y en esto sí voy a pedir ayuda a D. Manuel porque creo que tendrán contacto con la Comunidad de Madrid para que nos echen una mano. Entonces, le voy a entregar el presupuesto, todo detallado, de lo que se va a hacer, que es un buen, o sea, esto es un buen programa de aquí al año 20, lo que van a hacer, con el metro accesible, faltaría más. Pero, bueno, todo lo que se haga para que podamos entrar nosotros en el metro, pues me parece muy bien. Entonces, os voy a pasar uno a cada Grupo, viene todo detallado de lo que se va a hacer, que me parece que es una inversión bastante buena, y, pues, igualmente, pediros vuestro apoyo y, sobre todo, a vosotros y a Ciudadanos, que mandáis, echadnos una mano. En la Comunidad ya he hablado con el Partido Socialista y con Podemos, o Ganemos, o como le llame Don... Pues, entonces, ya he hablado con ellos, y estarían de acuerdo. Pero, más que nada, vosotros si tenéis relación con ello, lo que quería pediros desde la Asociación es que a ver si podemos tener una reunión con el Consejero de Transportes para que incluya un ascensor en la Ventilla, porque con un presupuesto de 1.700 millones yo creo que podría ser factible, añadir un poco más o reducir un poco algo del presupuesto de los 1.700 millones para que el ascensor fuera en la Ventilla.

Por favor, quién... Ah. Os doy uno, sí, os doy uno a cada Grupo y uno a la Presidenta para que lo tenga, que aquí viene todo, todo, todo detallado y me parece que va a ser, ya os digo...

Las fotocopias las ha pagado la Asociación, no son de dinero público. Digo, para que haya transparencia, porque las he hecho en color y todo."

La Concejala Presidenta da paso al turno de debate otorgando la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. Antonio José Crespo Moreno:

"Gracias. Bueno, que en el año 2017 estemos hablando de accesibilidad pues, a ver, es un poco una utopía, porque evidentemente todo eso tendría que estar más que hablado y solucionado. Sí es cierto que el problema que tiene el Distrito con respecto al acceso para personas con diversidad funcional es de espanto. Porque de todas las paradas de metro que tenemos en el Distrito, así a cabeza, tienen ascensor Plaza de Castilla, Cuatro Caminos y yo creo que ya, yo creo que ya. Entonces, la verdad es que, sobre todo yo me paro a pensar una persona como Luis, que va en silla de ruedas, cuando tiene que coger el metro, pues te vas a Plaza de Castilla o Cuatro Caminos. Hasta allí. Y, bueno, Francos Rodríguez, ¿sí? Bueno, y Francos Rodríguez también tendría. Entonces, bueno, pues sí. Evidentemente, nosotros vamos a votar a favor de la



iniciativa, sobre todo además porque creemos que es absolutamente necesario. Ya no en la Ventilla, tendría que haber un acceso fácil, con un ascensor, para todas las personas con diversidad funcional. Hay que adecuar todo el Distrito, no solamente el metro: las entradas, los accesos, los parques... Es decir, no debe de ser únicamente lo que es un ascensor en la Ventilla. Debe de adecuarse la accesibilidad en todo el Distrito. Las aceras, rebajadas correctamente... Absolutamente todo. Debe ser una prioridad que debemos de tener en el Distrito. Y, evidentemente, pues con respecto al ascensor votaremos a favor y ayudaremos a que se ejecute, pues, todo lo que esté en nuestra mano.

No obstante, felicitar por la propuesta. Lleva muchos años, lo sé perfectamente, con esta reivindicación, y esperemos, pues, que salga adelante. Siempre y cuando, pues, los criterios técnicos, que es lo que se estaba hablando anteriormente, ver si era posible lo que es la instalación, porque al final en función de cómo se construyó la dichosa estación, porque en Herrera Oria tampoco hay ascensor. Entonces, sobre todo, ver si es posible por la construcción de la instalación. Pero, no obstante, sí entendemos que tendría que haber alguna medida adicional si no se pudiera instalar el ascensor para poder acceder. No sé exactamente cómo, Luis, pero sí es cierto que se instale alguna medida, sobre todo aunque sea también provisional, para poder acceder. Porque veo que es que en el Distrito hay un problema general de accesibilidad y, sobre todo, en el transporte público, en el metro, bastante grande. Sí, sobre todo, instar a la Comunidad a ver si es posible lo que es la instalación, y sobre todo por el presupuesto, que no lo he visto, pero vamos, en principio por todo el dinero que hay destinado, pues habría que ver si es que no se instala por una cuestión de presupuesto o por una cuestión de problemas técnicos."

Interrumpe D. Luis Arribas Rubal:

"Ahora te lo digo."

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Alberto Mateo Otero:

"Como en las anteriores proposiciones para fijar nuestra posición de voto, que será favorable."

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Popular, tomando la palabra su Portavoz Adjunta, D^a. Natividad Gil Matesanz:

"Gracias, señora Presidenta. No, no sé, D. Luis, a qué fuentes habrá acudido para tener los datos del presupuesto. 1.700 millones. Un 1% del presupuesto de toda la Comunidad de Madrid. Pero, bueno, da igual, se las voy a facilitar yo, qué más quisiéramos."

Bueno, desde 1994 que se instaló el primer ascensor, hasta 2015, el Gobierno regional, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y Metro de Madrid han invertido 626'81 millones de euros en medidas de accesibilidad. Actualmente está en marcha el Plan de Accesibilidad, efectivamente, para los años 2016 y 2020, con un presupuesto de más de 146 millones de euros que van a permitir construir más de 80 ascensores, 80, en 30 estaciones de nuestra red de Metro. El porcentaje de accesibilidad pasará del 62'79 % a más del 73%, es decir, 3 de cada 4 estaciones serán plenamente accesibles. Accesibilidad universal. Recordemos que ahora mismo, ya Metro de Madrid ya es uno de los más accesibles del mundo, con 513 ascensores y 1.698 escaleras mecánicas.

Este Plan de Accesibilidad al que estamos haciendo referencia se presentó en julio del año pasado, en el 2016, por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, D^a. Cristina Cifuentes, con el compromiso de avanzar en la necesidad de la movilidad de todas las personas, sin excepción. Insisto, accesibilidad universal, con discapacidad y sin discapacidad. Y su elaboración ha sido consensuada con CERMI, que como usted sabrá, es el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.

Y en la selección de las estaciones donde se instalarán ascensores y medidas complementarias de accesibilidad ha habido que priorizar. Las prioridades han sido teniendo en cuenta que sean estaciones de más de una línea o que formen parte de un intercambiador, o las que se encuentren junto a estaciones que son utilizadas por un gran número de personas con capacidades diferentes. Y aquí le voy a dar unos ejemplos: la estación de Barrio de la Concepción, al que acuden las personas que van a trabajar al Grupo Empresarial de la ONCE; la estación de Begoña, que está al lado del Hospital Ramón y Cajal y de La Paz; la estación de Portazgo, por donde, en la que está muy cerca y pasan muchas personas parapléjicas y con discapacidad física que van a trabajar a la ASPAIN de Madrid, a la Asociación.

Y, en todo caso, la inclusión de nuevas estaciones e instalación de nuevos ascensores podrá hacerse en nuevos planes a futuro siempre, siempre teniendo en cuenta el consenso de asociaciones y entidades que trabajan con personas con discapacidad, ya que el objetivo de Metro de Madrid es hacer una red 100% accesible, efectivamente, siempre que los aspectos económicos y los aspectos técnicos lo permitan.

En el caso de Ventilla, su inclusión es muy posible que se estudie en futuros planes de accesibilidad. Pero, mientras tanto, sí le queremos decir a usted y a todos los vecinos del Distrito que ya disponemos, en los alrededores de la estación de Ventilla, en la estación de Plaza de Castilla, que es plenamente accesible y que se puede complementar con la red de autobuses urbanos e interurbanos, que es 100% accesible. El gobierno de la Comunidad de Madrid está adoptando medidas con el único objetivo de poner a disposición de los madrileños un transporte de la máxima calidad posible y esta actuación, también hay que decirlo, señora Concejala,



contrasta totalmente con la del Ayuntamiento de Madrid. Mientras que el gobierno regional, es decir, el de la Comunidad de Madrid, y Metro de Madrid están invirtiendo continuamente en medidas de accesibilidad, el gobierno de Manuela Carmena no aporta ni un euro, D. Luis, ni un euro a la financiación del Metro. Y queremos aprovechar esta intervención para animar al Ayuntamiento de Madrid a que aporte alguna financiación a Metro de Madrid que, insistimos, está totalmente financiado por la Comunidad de Madrid y que es el transporte más utilizado por los madrileños. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta otorga la palabra al Grupo Municipal Ahora Madrid, tomando la palabra la vocal vecina, D^a. Irene Prior San Julián:

"En relación a la proposición presentada por la Asociación Vecinal Ventilla-Almenara, relativa a la instalación del ascensor en la salida del metro Ventilla, de la Línea 9, se informa que he visitado personalmente el acceso y he podido comprobar que los vecinos con movilidad reducida tienen difícil acceso, o imposible el acceso, sin ayuda o asistencia. Desde Ahora Madrid estamos involucrados con esta temática y damos prioridad absoluta a la movilidad de todos y de todas, transformando la ciudad que ya tenemos construida en una ciudad más accesible e inclusiva, especialmente para personas con diversidad funcional. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta otorga de nuevo la palabra a D. Luis Arribas Rubal:

"Para contestar a D^a Natividad. Que, vamos a ver. Bueno, te contesto a ti. El ascensor se puede poner en la Ventilla, porque ya se preguntó. Lo que nos han dicho siempre desde el Consorcio de Transportes es que entra poca gente y que hay otro en la Plaza de Castilla. Pero claro, al señor que lo dice siempre le contesto yo lo mismo. Si tú vives esquina al Paseo de la Dirección, ¿me subes tú todos los días empujando la silla hasta la Plaza de Castilla? Pues a ver si me sube."

Y contestando a D^a Natividad, quiero decirte una cosa: ¿tú has ido por la Avenida de Asturias? ¿Hace mucho que no vas por la Avenida de Asturias? Bueno, pues te voy a decir. Mira, en la Avenida de Asturias está el Registro de la Comunidad de Madrid del IVIMA, que va mucha gente con silla de ruedas. Sólo hay que ponerse una mañana en la esa y vas y lo ves. Luego, tenemos un comedor social, que va mucha gente con silla de ruedas, a partir de las 17:00 de la tarde que dan de comer y va gente con silla de ruedas, sólo hay que ponerse allí. Y si no van con silla de ruedas, van con hambre, y necesitan un ascensor porque las escaleras ni las suben, ¿sabe? En tercer lugar, tenemos un centro de Síndrome de Down, donde algunos niños, pues sí, vamos a ver, esos pueden subir escaleras, pero la mayoría no. Ahora, dentro de un mes, en la Avenida de Asturias, al lado justamente de la boca del metro, van a abrir un centro grandísimo de la esclerosis múltiple. O sea, que te digo esto y te puedo decir más cosas, y hay una residencia de ancianos. En vez de la Avenida de Asturias, los vecinos vamos a cambiarle el nombre, y le

vamos a poner la Avenida de la Alegría, porque sólo nos falta un tanatorio, ¿sabes? Porque es que hay de todo, por eso te decía que si no has pasado por ahí, porque hay de todo. Te lo digo porque es que hace falta una esa de metro, pero te lo digo con seguridad. Porque cuando abran al mes que viene lo de la esclerosis múltiple, pues no veas, va a ser eso el desfiladero del pobre, vamos a ir el uno con un parche el ojo, el otro con unas muletas... ¡Y es que hace falta, es que sólo hace falta ponerse en la salida del metro y veréis lo que sale de ahí! Es que es una cosa terrible, no lo pido por otra cosa. Y, luego, vamos a ver, todos los discapacitados no tienen la suerte de tener una silla como yo que es una moto, la mayoría hay que empujarlos.

Y, luego, hay una cosa que no habéis... Mirad, en la Avenida de Asturias hay 4.500 pisos del IVIMA. Cuando se dan los pisos del IVIMA tienen cupo de discapacitados, entonces, si echamos la cuenta pues calculo que entre los pisos del IVIMA habrá doscientos y pico "escacharraos" como yo y, entonces, necesitamos un ascensor. Es que, es así de serio, se lo puedo decir a cualquiera. Lo estoy diciendo un poco en "chufla" porque sabéis que yo soy así de vacilón, pero es que se necesita un ascensor. Es que hay gente en la Avenida de Asturias que no ha entrado nunca en el metro. Yo he entrado en el metro hace años y ahora me vuelvo loco, voy como los niños, ¡sólo hace falta que me compren un globo! Voy, voy, "qué bonito, qué bonito", ¿sabéis? Y es que se necesita un metro y no tengo porque subir a la Plaza de Castilla todos los días porque, bueno, porque allí haga más falta, ya lo sabemos. Pero os pido ayuda en esto porque vosotros tenéis contacto con la Comunidad de Madrid y nos podéis echar una mano, y es que se necesita un ascensor. Y de aquí al 2020 yo creo que les da tiempo a ponerlo. Porque en un presupuesto tan grande, poner un ascensor más... Es que, aunque sea, ponemos un euro cada vecino de la Ventilla para que nos pongan el ascensor. Si es que es una cosa qué... Entonces, pues, sólo te pido... Por eso te he dicho que si hacía mucho que no ibas por la Avenida de Asturias. Es que hay una cantidad de sitios, y puedo decir más. Porque si os vais por donde está nuestra Asociación, ahí no veas todos los ancianos y todas las cosas que hay que los tienes que subir a cuestras hasta la Plaza de Castilla, porque no tienen ascensor.

Entonces, sólo era eso. Si lo vais a aprobar, daros las gracias. Y, otra vez deciros que quiero ver si me podéis facilitar a la Asociación de Vecinos que nos veamos con el Consorcio de Transportes para explicarle todo esto, es que se necesita un ascensor. Y, luego, ya sabéis, aquí hasta ahora soy muy cómodo. Esto lo puede pedir cualquiera y lo... Mira, os traigo ciento y pico firmas, que esto no sirve para nada, se los daré a la Presidenta. Pero hay unas pocas firmas que las hemos cogido en la Asociación, pero la mayoría de las firmas las ha cogido una vecina mía porque en mi casa hay 7 en silla de ruedas, ¿comprende? Y hay 7, y de los 7 hay 5 que tienen la pensión esta que te dan de regalo, que son 350€, que no tienen ni para el billete del metro. Y hay gente que no conoce Carabanchel porque no ha podido montar en el metro, o subir al autobús porque viven solos. Entonces puse a una vecina en la boca del metro y a todo el que salía le firmaba, y en dos horas, porque esto lo coge todo el mundo... Os puedo traer 10.000 firmas del barrio de la Ventilla que queremos un ascensor, y es que queremos un ascensor."



Concluido el debate y sometida a votación la proposición de que se trata por la Concejala Presidenta, ésta queda aprobada por unanimidad de los presentes, pasando la Concejala Presidenta al siguiente punto del Orden del Día.

[Siendo las veinte horas y veintiún minutos, la Concejala Presidenta comunica a los presentes un receso de la sesión, reiniciándose a las veinte horas y cuarenta y tres minutos.]

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala- Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 15.- Dar cuenta de las Contrataciones (según cuadro incluido en el expediente), acordadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados.

El Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía que solicita información del expediente 106/2017/00685.

Punto 16.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, (según relación obrante al expediente), en materia de sus competencias, desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados.

Punto 17.-Dar cuenta del Decreto de inicio del expediente 106/2017/01741 por el que se tramitará el procedimiento para asignar el nombre de Luis Javier Benavides al jardín situado entre los números 11 y 13 de la calle Gabriel Portadales, de conformidad con el Acuerdo del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de 21/02/2017.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados.

Punto 18.-Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas del Distrito de Tetuán correspondiente al año 2016.

Tras la lectura del citado punto por la Secretaria, los asistentes se dan por enterados.

Preguntas

Punto 19.- Pregunta nº 2017/0336490 presentada por el Grupo Municipal Popular sobre la proposición nº 2016/0387581 aprobada en el Pleno del mes de abril de 2016.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente al Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular, D. Jorge Arnaiz Kompanietz, quien formula la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2017 SOBRE LA PROPOSICIÓN nº 2016/0387581 APROBADA EN EL PLENO DEL MES DE ABRIL DE 2016

En el Pleno Ordinario celebrado en esta Junta de Distrito en el mes de abril de 2016 se aprobó por unanimidad una proposición del Grupo Municipal Popular relativa al desarrollo de una campaña institucional de sensibilización y visibilidad de la población gitana, su cultura, su historia y su realidad, acompañada de acciones de formación y promoción laboral y sociocultural de este sector de nuestros vecinos de Tetuán, así como de actividades de promoción, potenciación y divulgación de su cultura dentro de la programación de los centros culturales y las salas de exposición dependientes de la Junta Municipal de Tetuán.

Desde aquel Pleno ha pasado ya un año y seguimos sin tener noticias sobre los puntos planteados en esa proposición.

PREGUNTA:

Sra. Concejala:

¿En qué fecha está prevista la puesta en marcha de las acciones aprobadas por unanimidad de todos los Grupos Políticos representados en esta junta en relación a la proposición nº 2016/0387581 relativa a nuestros vecinos de etnia gitana.>>

La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

“Paso a responderle. La proposición, como usted dice, que es de abril de 2016, tenía dos partes: una relativa al Área y otra relativa a la Junta. Al Área, se nos pedía que pidiéramos al Área el desarrollo de una campaña de sensibilización y de acciones de formación y, por parte de la Junta, que hubiera una serie de acciones propias.

En cuanto al Área. El Área, con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano, que es el 8 de abril, impulsó la aprobación, bueno, había impulsado y ya, anteriormente, la aprobación en el Pleno del Ayuntamiento del 30 de marzo de 2016 una declaración institucional con motivo de esta fecha. Este año sabe que se han izado las banderas en diversas Juntas, lo mismo en la Junta de Tetuán, eso también es un compromiso que se adoptó, el que con motivo de esta fecha se izaría



la bandera. Ha habido también, o está habiendo mejor dicho, una exposición en CentroCentro de pintura, en colaboración con el Instituto Goethe, y que ha contado con los mejores pintores gitanos y europeos, entre ellos Lita Cabellut que es una pintora española, parece que muy cotizada en la actualidad. Hay otras actuaciones, entre ellas el programa “Gitanas por la Igualdad”, que es un espacio de comunicación y para el desarrollo de actuaciones entre el Área de Gobierno y otras asociaciones, asociaciones entre las cuales está la Fundación Barró y el Secretariado Gitano, con los que se mantiene un convenio desde hace años. Y, por parte del Área, ha habido un encuentro de mujeres gitanas bajo el título “Reflexionando juntas para combatir la violencia”, diversos actos en torno al 8 de marzo y el 25 de noviembre, y una exposición de gitanas feministas. También, esto en lo que respecta al Área.

En lo que respecta al Distrito, hemos considerado, bueno, a parte de esa pequeña de acción de izar la bandera, hemos considerado que, desde nuestro punto de vista cultural era muy importante la tradición del flamenco, que además, como sabe, tiene mucha aceptación en el Distrito. Se han programado varios recitales ya desde el año 2016, uno el 21 de mayo, el 10 de junio, el 22 de octubre, el 25 de octubre, el 25 de noviembre y el 20 de enero del 2017. O sea, varios durante 2016 y este de enero del 2017. Pensábamos organizar un ciclo de cine que, bueno, hay que seleccionarlo todavía, y también pensábamos hacer un ciclo de conferencias sobre cultura gitana. El enfoque que le queríamos dar era un enfoque, básicamente, en dos, a través o a partir de dos ejes: uno, lo que sería toda la temática de derechos humanos, por tanto, en contra de la discriminación que ese colectivo sufre; y otro ligado a temas que sabe que actualmente se están trabajando bastante, que tiene que ver con toda la cuestión de la descolonialidad. Es verdad que el grupo gitano es un grupo específico y que leer su cultura y su discriminación, pudiéramos decir, desde esta óptica de los estudios descoloniales lo que se observa es, justamente, que esa viene aparejada o viene ligada a una determinada concepción de lo que la hegemonía por parte de un sector social específico en el caso de la historia de nuestro país.

Entonces, en torno a esas dos cuestiones, estábamos organizando este tipo de actividades culturales. Tiene usted la palabra.”

Toma de nuevo la palabra D. Jorge Arnaiz Kompanietz, vocal vecino del Grupo Municipal Popular:

“Muchas gracias, señora Concejala, por su explicación pero, ¿sabe usted? Y con el debido respeto, una vez más ésta resulta poco aclaratoria ni convincente. La proposición presentada por nuestro Grupo hace ya un año e, insisto, aprobada por unanimidad. No dejaba lugar a dudas en cuanto a la necesaria implicación que se requería de la Junta Municipal de Tetuán en el tema en cuestión. Pero como ya está siendo habitual en sus explicaciones, las competencias, o por lo menos las competencias más importantes, son siempre de algún otro: ya sea de un Área de

Gobierno municipal, de la Delegación de Gobierno o es culpa del Ministro Montoro. Desde luego no voy a afirmar que el Ayuntamiento de Madrid no hace absolutamente nada en relación a la problemática del pueblo gitano madrileño, aunque cabe señalar que en los 2 años que llevan ustedes en el Gobierno municipal no se ha aportado prácticamente nada a lo que ya había puesto en marcha el anterior gobierno del Partido Popular. O sea, el programa Acceder, operativo desde el año 2000, el programa Aracne, de la Red Artemisa, o los convenios de colaboración con entidades para el desarrollo de proyectos específicos para la promoción social y educativa en apoyo de la población gitana, algunos de los cuales usted ha tenido la amabilidad de mencionar. Menos mal que como en otros casos ustedes optaron aquí por una línea continuista, aunque ahora con la creación de la nueva Concejalía de Igualdad, a cuyo frente estará D^a Celia Mayer, uno, personalmente, temo lo peor, dada la errática y lamentable gestión de la citada edil durante su estancia en el Área de Cultura. Pero, a lo que íbamos. No veo ninguna acción concreta llevada a cabo por parte de la Junta Municipal de Tetuán en relación a lo aprobado por este Pleno hace ya un año. Usted cita una serie de conciertos de flamenco. No todos los conciertos han sido, digamos, protagonizados por gitanos. De hecho, flamenco, afortunadamente, es un arte tan universal que hay cantaores norteamericanos, bailarines y guitarristas japoneses, guitarristas norteamericanos e ingleses... En fin, es un arte universal, y ya no hablo de los artistas españoles que, afortunadamente, mantienen viva la llama de este arte. Pues, yo creo, honestamente, que ninguna de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta es digna de mención. Y no sé por qué. No sé si la vida de los gitanos de Tetuán no le interesa, cosa que dudo, o si su problemática le sobrepasa o simplemente ustedes no entienden su afán de independencia y libertad. Usted, señora Galcerán, que es una mujer culta y de izquierdas quizá recordará aquella reflexión de Rosa Luxemburgo en la que exponía que la libertad sólo para los partidarios de un gobierno, sólo para los afines a un partido, no es libertad en absoluto. La libertad es siempre, y exclusivamente libertad, para quien piensa de manera diferente. Y es precisamente esa libertad la que defiende el Partido Popular para todos los españoles, incluidos por supuesto los gitanos. Muchísimas gracias por su atención, ya he terminado.”

La Concejala Presidenta toma de nuevo la palabra:

“Muchas gracias. Me complace que cite a Rosa Luxemburgo, lo cual, pues bueno, no deja de ser una novedad. Pero, por supuesto estoy absolutamente de acuerdo con la cita. Y, por otra parte, sin duda que podríamos hacer más cosas en lo relativo al grupo gitano. Tenemos también un programa que se sacó en los presupuestos participativos y que ha tenido bastante éxito, de mujeres gitanas en la parte de la Ventilla, si no recuerdo mal. Y, bueno, seguiremos un poco en la línea semi-continuista, por llamarlo así.”

La Concejala Presidenta da por finalizada la intervención y da paso al siguiente punto del orden del día.



Punto 20.- Pregunta nº 2017/0339740 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las inversiones de competencia del Distrito de Tetuán.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente e interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Rafael Álvarez Castillo quien da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ABRIL 2017, RELATIVA A LAS INVERSIONES DE COMPETENCIA DEL DISTRITO DE TETUAN.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede explicar la Sra. Concejala Presidenta si tiene ya programado un Plan de Ejecución de la Inversiones previstas en 2017 que son de su competencia en nuestro Distrito de Tetuán y detallarlas?.>>

La Concejala Presidenta otorga la palabra para su contestación al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Hola, buenas tardes. Las inversiones que están programadas para el año 2017 pueden dividirse en 3 grandes grupos: inversiones en edificios, colegios públicos y escuelas infantiles e instalaciones deportivas. A día de hoy la previsión que tenemos es la realización, en primer término, en edificios del propio Distrito, en primer término.

Centros de Mayores. En centros de mayores de día y La Remonta. En el centro de mayores: subsanación de la revisión reglamentaria de la instalación eléctrica, reubicación e instalación de pararrayos, reparación de cubierta y humedades, iluminación LED en algunas dependencias, sustitución de máquinas de climatización, dotación de agua caliente, sustitución de grifos, obras complementarias en el salón de actos, señalética y sustitución de puertas. En el centro de día: pintura del centro, instalación de la red WIFI y arreglo de la unidad de calefacción. En el taller de la Remonta, subsanación y revisión reglamentaria de la instalación eléctrica.

En el centro de mayores y de día de Leñeros. En primer término, en el centro de mayores: subsanación de la revisión reglamentaria de la instalación eléctrica, reubicación e instalación de

pararrayos, arreglo de la cerradura del portón de acceso a la calle, reparación del sistema RCI y humedades, y señalética en todo el centro. En el centro de día: zócalos fenólicos en zonas de humedades en la planta primera y en los office-comedor, pintura de barandillas e instalación de grifo en terraza, el cambio de mecanismo de las dos ventanas, quitar el cristal de la puerta y el cuarto de vertedero, el cambio de maletas en puertas fenólico de aseo, pintura de dependencias, fijación de escalera metálica, cerradura en puerta de salida cubierta y teclado de acceso en escalera.

En el centro de mayores y de día de Pamplona. En lo que se refiere al centro de mayores: reubicación e instalación de pararrayos, sistema de control de calderas, tiradores en puertas de aseos, pinturas y paneles fenólicos en dependencias, reparación, revestimiento del muro del patio, sustitución del teclado de la puerta de salida al patio, instalación de lavamanos en el aula de manualidades y señalética en todo el centro. En el centro de día: pintura y zócalo del comedor, colocación de vinilos y vidrieras en escalera central, sustitución de secamanos e instalación de un código de seguridad en escalera.

En el edificio de la Casa de Baños: reforma de los despachos en planta 5ª y 6ª, reparación de goteras y panelillos de instalaciones.

En el punto joven: sustitución de máquinas de climatización, obras complementarias en la puerta e instalación de un punto de luz.

En el edificio de la Junta de Distrito: reubicación e instalación de pararrayos, iluminación LED, subsanación de la revisión reglamentaria de la instalación eléctrica, refuerzo de la climatización de la zona de Línea Madrid, revisión de cubierta del edificio de Simancas, sustitución de canalones y tejas, adaptación de aseos de discapacitados en Línea Madrid y señalética en todo el centro.

En el Centro de Servicios Sociales María Zayas, reubicación e instalación de pararrayos, sustitución de la máquina de climatización, sustitución de la puerta de acceso por la calle Hierbabuena, sustitución del portero automático, timbre de aviso para acceso de discapacitados por la calle María Zayas, reparación de muro en calle Hierbabuena, instalación de timbre de aviso en despacho de trabajadores, sustitución parcial de vallado colindante y otras obras complementarias.

En los Centros de Servicios Sociales Ferrer y Josefa Amar: instalación del timbre de aviso en despacho de las trabajadoras sociales, reubicación e instalación de pararrayos, pintura de dependencias, revisión de climatización y otras actuaciones.



En el Centro Cultural Eduardo Úrculo y en el Biblioteca María Zambrano. En el Centro Cultural: reforma de oficinas, reposición de tarima en escenario, iluminación LED y señalética en todo el centro. En la biblioteca: cierre de doble altura de la sala de estudio, revisión del sistema de climatización, iluminación LED y señalética en todo el centro.

En el Centro Cultural Tetuán: reubicación e instalación de pararrayos, otras obras de acondicionamiento y señalética en todo el centro.

En el Centro Sociocultural José Espronceda: sustitución de puertas de acceso, sustitución de alarma, pintura de tarima y fondo de escenario y señalética.

En el piso de La Remonta: sustitución de maquetas de climatización.

En la Biblioteca y Escuela de Música Manuel Vázquez Montalbán: reubicación e instalación de pararrayos y conexión de alarmas de las dos actividades.

En las plantas de oficinas del Mercado de San Enrique: comienzo de la rehabilitación de las zonas adscritas al Distrito y el proyecto para la ejecución del contrato de obras.

En segundo lugar, las inversiones en colegios públicos y escuelas infantiles:

En el Centro de Educación Infantil y Primaria Pío XII: toldos en parte de educación infantil, subsanación de la revisión reglamentaria de la instalación eléctrica, adecuación de pavimento de la zona de educación infantil, pintura del aula, pintura del muro del patio, sustitución de rejas de ventanas, remodelación del aula de refuerzo y otras obras de conservación.

En el Federico Rubio: subsanación de la revisión reglamentaria de la instalación eléctrica (esto lo vamos a hacer en todos los centros de educación infantil y primaria), también se van a colocar toldos en parte de educación infantil, pintura de dependencias, sustitución de pavimentos y azulejos en aseos, instalación de video-portero, revisión del sistema de megafonía y otras obras de conservación.

En el Felipe II: como ya he dicho, subsanación de la revisión reglamentaria de la instalación eléctrica, revisión del saneamiento de cocina, pintura en varias dependencias, sustitución de pavimentos interiores y exteriores, revisión del cerramiento y acceso por la calle Vía Límite y otras obras de conservación.

En el Centro Ortega y Gasset: subsanación de la revisión reglamentaria de la instalación eléctrica, pintura de dependencias, sustitución de pavimentos en la zona de acceso de educación infantil, sustitución de radiadores obsoletos y otras obras de conservación.

En el Ignacio Zuloaga: subsanación de la revisión reglamentaria de la instalación eléctrica, pavimentación del patio, pintura en dependencias, sustitución de pavimentos en cocina, reposición de zócalos e iluminación LED en zonas comunes.

En el Juan Ramón Jiménez: la subsanación de la revisión reglamentaria de la instalación eléctrica, iluminación LED en determinadas zonas, tratamiento de humedades y otras obras complementarias.

En la Escuela Infantil Los Gavilanes: instalación de tablón de anuncios, instalación de frisos, vinilos de control, solar en cocina y otras obras complementarias.

En la Escuela Infantil La Brisa: cambio de pavimento, instalación de esquineros en patios y otras obras complementarias.

En la Escuela Infantil Campanilla: el pulido del pavimento, pintura en dependencias y otras obras complementarias.

Y en Aguadulce: obras similares.

Y, por último, otras obras en instalaciones deportivas entre las que podemos destacar:

En el Agustín Rodríguez Sahagún: la transformación de la pista de baloncesto en la pista de ecua-voley, la pavimentación de dos nuevas pistas de fútbol sala, revisión y sustitución de focos de iluminación. En el Agustín Rodríguez Sahagún II: ejecución de instalación de cubierta en pistas, sustitución de cerramientos en campo de fútbol sala y otras actuaciones.

Y, por último también, otras actuaciones que no voy a pasar a detallar por no alargarme más, en el Triángulo de Oro y Playa Victoria.”

La Concejala Presidenta otorga la palabra de nuevo al Portavoz Adjunto del Grupo proponente, D. Rafael Álvarez Castillo:

“Sí, muchas gracias. Le agradecería, si es tan amable, que ese informe me lo haga llegar. Vamos a ver, yo lo que le preguntaba, la formulo de nuevo, es si nos puede explicar la señora Concejala, o el señor Coordinador, si tiene programado un plan de ejecución de las inversiones previstas en 2017 que son de su competencia en nuestro Distrito y detallarlas. El detalle es correcto, pero el plan de ejecución es que me diga: en abril tal, en julio cual... O sea, si está ya hecho ese plan y cuando empiezan y si se van a ejecutar en este año, si está ya ese plan terminado. Eso es lo que quería saber este Grupo. Muchas gracias.”

Interviene de nuevo el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:



“Planificadas y programadas están. Se han ido a visitar todos estos centros y, ahora mismo, lo que se están haciendo es elaborar todos los presupuestos y los proyectos por parte de la empresa adjudicataria. Esperamos que a partir de primeros de junio empiecen ya todas las obras, compatibilizando todas las actividades en colegios y otros centros. Gracias.”

La Concejala Presidenta da por finalizada la intervención y da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 21.- Pregunta nº 2017/0339742 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la Instalación Deportiva del Parque Agustín Rodríguez Sahagún.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da la palabra al Grupo proponente y toma la palabra el Portavoz Adjunto, D. Rafael Álvarez Castillo, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE ABRIL 2017, RELATIVA A LA INSTALACION DEPORTIVA DEL PARQUE AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGÚN

El próximo 30 de junio de 2017 acaba la concesión de la Instalación Deportiva Municipal del Parque Agustín Rodríguez Sahagún a Palestra Atenea. Se acerca la fecha y se ha de tomar una decisión sobre lo que se va a hacer con dicha instalación.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede explicar la Sra. Concejala Presidenta qué van a hacer al respecto (remunicipalizar, otra concesión,...? >>

Contesta la Concejala Presidenta:

“Sabem que la Instalación Deportiva Básica de Agustín Rodríguez Sahagún se contrata, se gestiona actualmente con un contrato de gestión de servicios en la modalidad de concesión, y es un contrato que finaliza el 30 de junio de 2017. Nuestra idea es conseguir la gestión directa de esa instalación deportiva a partir del mes de julio. Es decir, que dejamos que termine el convenio y entonces queríamos gestionarla directamente. Para ello necesitamos contar con una serie de

trabajadores y lo que hemos pedido a la Gerencia de la Ciudad es que nos aporte los 6 trabajadores nuevos que según nuestros cálculos vamos a necesitar, tanto operarios de mañana y tarde como los operarios de fin de semana, como los correturnos. Si esto lo conseguimos, que esperamos que sí, a pesar de que hay el problema, como ustedes saben, de la tasa de reposición, que no hay manera de cumplir o de poder sacar todas las plazas que están vacantes o que están disponibles. Pero si eso lo conseguimos, entonces podríamos hacerlo. Y yo espero que sí, estamos haciendo todos los esfuerzos en ese sentido.”

La Concejala Presidenta le otorga de nuevo la palabra D. Rafael Álvarez Castillo:

“Gracias. Quiero entender, por lo que me dice, que la decisión está tomada de re-municipalizar y de dar gestión directa a esta instalación. En ese caso, que a nosotros nos parece muy bien porque así lo pedimos, me parece que fue en el primer Pleno que tuvimos aquí, en el primer Pleno de este mandato, que se re-municipalizará este tipo de instalaciones. A nosotros nos parece bien. Ahí... Veo ahí algún problema. Es, en caso, “estamos intentando”. En caso de no conseguirse, ¿se prorrogaría esa, esa gestión? ¿Esa cesión de la gestión del polideportivo? Luego hay otro tema. Como usted sabe se supone, aunque yo no sé exactamente lo bien que lo están haciendo, lo mal que lo están haciendo, que esta instalación, debida a su ubicación, etcétera, etcétera, pues tiene también vigilancia nocturna. Entonces no solamente esos operarios que usted necesita, no sé si todo esto está contemplando y si me parece, en fin, que deben de perseverar en conseguir ya esa, esa gestión directa porque si no se le va a ir los plazos para poder sacar la concesión antes del 1 de julio. Nada más, muchas gracias.”

Contesta la Concejala Presidenta:

“Muchas gracias. De momento no contemplamos el que vayamos a fracasar. O sea, damos por hecho que vamos a conseguirlo y estamos poniendo todos los medios a nuestro alcance. Entonces yo creo que sí. Es una re-municipalización pequeña, porque en último término no es un gran polideportivo, pero yo espero que sí, que conseguiremos poder contar con esos trabajadores que, además, tenemos pensado cómo adscribirlos a los diferentes centros que tenemos actualmente, puesto que dependerían directamente del Triángulo de Oro.”

La Concejala Presidenta da paso a la siguiente pregunta.

Punto 22.-Pregunta nº 2017/0339751 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la inserción laboral de personas con discapacidad.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Maria del Mar Gil Parras, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:



<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ABRIL 2017, RELATIVA A INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

Qué medidas le constan a la concejala presidenta que se estén impulsando desde el Ayuntamiento de Madrid en el distrito de Tetuán así como, qué compromiso existe desde esta Junta Municipal, para la mejora de la inserción laboral de personas con discapacidad. >>

La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

“Hay varios matices que quería señalar en esa pregunta. En primer lugar, en cuanto al tema de la inserción laboral o del empleo, pudiéramos decir, es competencia de la Comunidad, no es competencia del Ayuntamiento. Con lo cual, aunque se puedan hacer planes de empleo para personas con discapacidad o con diversidad funcional de diverso tipo, es verdad que en algunas Juntas los hay, pero no es una competencia directa.

En cuanto al Área, porque usted pregunta también de nuevo por el Área y por el Distrito. En cuanto al Área, en el Área funciona el Consejo Municipal de la Discapacidad, que supongo que lo sabe, en cuyo seno funciona a su vez la Mesa de Trabajo que está evaluando el primer plan. El primer plan fue entre 2014-2015, y actualmente se está preparando el segundo plan 2018-2020. En él se van desarrollando varias acciones, aunque nosotros en el Distrito no tenemos datos desagregados de las actuaciones que se hacen, o sea, en lo que afecta al propio Distrito.

En cuanto al Distrito hay algunas acciones formativas, colaboramos con entidades del Distrito que trabajan con personas con discapacidad y entonces normalmente, a partir de los Servicios Sociales lo que se hace es poner a estas personas en relación con estas entidades con las que hay muy buena colaboración. Tenemos también ayudas económicas para estas personas, ayudas a domicilio. Y también hemos introducido en algunos contratos las cláusulas para empresas que trabajan en temas de inserción, o sea, empresas cuyos trabajadores, digamos, tienen esas características.

Si quiere le puedo dar algún dato más desglosado de las personas atendidas por Servicios Sociales del Distrito. Nos consta, o al menos las cifras, son unas 218 personas que tienen

diversos tipos de discapacidad: físicos, intelectuales, sensoriales, enfermedades mentales o discapacidades múltiples. De estas personas, algunas de ellas reciben atención en los domicilios y otras reciben otro tipo de ayudas. Y lo que sí es un dato que salta, bueno, a mí me ha resultado un poco curioso, es que la media de edad de las personas con discapacidad en el Distrito de Tetuán es alta, es de 52'7 años en dependencia, y en 53'9 en asistencia básica. Lo cual me parece un porcentaje, o sea, una edad relativamente alta para estas personas. Se supone que son personas que ya no están en edad laboral, o casi, casi no lo están. Sí hay un colectivo bastante alto, de 56 personas, que tienen reconocida dependencia y que oscilan entre los 20 y los 30 años, lo cual quizás sería ese colectivo al que nos podríamos dirigir con algún programa de empleo que podríamos implementar en la Junta si tuviéramos recursos personales y crematísticos suficientes. Tiene usted la palabra para la réplica."

Toma la palabra la vocal vecina del Grupo proponente, D^a. Maria del Mar Gil Parras:

"Gracias. En cuanto a los datos que usted me da, me dice que son 218 personas con distinto tipo de discapacidad. Según FEAP nos indican 3% de los desempleados son personas con discapacidad, y son 341. Bueno, yo solamente decirle que uno de los objetivos que debería tener el Ayuntamiento es reducir las desigualdades y promover la inclusión de los grupos vulnerables como son las personas con discapacidad. Me hablaba usted de que había atención a domicilio y otros tipos de ayudas. Yo le hablaba de empleo. ¿Qué medidas se pueden llevar desde el Ayuntamiento? Pues a través de la Agencia para el Empleo, medidas de formación. Es un grupo, un colectivo con dificultades para acceder a la formación. Y, por lo tanto, yo creo que habría que empezar por ahí. Desde la Agencia para el Empleo no se oferta ni un solo curso específico para personas con discapacidad. Subrayo lo de "específico", porque sé que me van a decir ustedes que se reservan cuotas para estos cupos, pero ninguno es específico para este colectivo. Hay servicios de intermediación laboral, también. Podrían hacer algún servicio de intermediación laboral con empresas donde se les informara de los incentivos que se llevan a cabo en la contratación, por ejemplo.

Y, luego, no me ha comentado nada en cuanto al compromiso que podría tener la Junta, haciendo referencia a la segunda parte de la pregunta, sobre qué control se ejerce sobre las empresas subcontratadas para que cumplan las cuotas de reservas legales para personas con discapacidad.

Todas las preguntas que hoy nos hacemos tendrían respuestas concretas si tuviéramos ya el segundo Plan Madrid Incluye, para la inserción de personas con discapacidad, que llevamos esperando desde 2015. En el Ayuntamiento de Madrid, en octubre de 2015, a propuesta del Grupo Municipal Socialista se llevó, bueno, se llevó al Pleno, y veo que es un colectivo que, bueno, pues que está un poco en el olvido. Es un colectivo muy vulnerable que necesita atención por parte de las instituciones, y a veces más que con la propia discapacidad yo creo que con lo que se enfrentan es con la falta de oportunidades. Nada más."



La Concejala Presidenta toma de nuevo la palabra:

“Sí. En cuanto a la discrepancia de las cifras, puede ocurrir que, claro, eso son datos que vienen de los Servicios Sociales de la Junta. Puede ocurrir que haya personas con discapacidad que, por lo que sea, usted puede tener esos datos de una asociación pero en los Servicios Sociales de aquí no nos conste.

Por otra parte, yo le agradezco la intervención. La Agencia para el Empleo tiene, o sea, nos informa de que tiene 2 convenios: un con Envera-Asociación de Empleados de Iberia Padres de Personas con Discapacidad y con la Fundación Manantial. Y que en esos convenios sí trabajan con estos colectivos, así como con la Fundación Ángel Rivière y con la Fundación Asperger Madrid, con los cuales también trabajan. Pero yo estaré encantada de trasladarle a la compañera que lleva el Área de Equidad esa preocupación, yo espero que ustedes también como Grupo socialista, que están además en la Comisión de Equidad y que hay muy buenas relaciones con el Área de Equidad, pues también le trasladen a la Concejala Delegada la preocupación por ese tipo de colectivo.”

Interviene de nuevo la vocal vecina, D^a María del Mar Gil Parras para agradecer a la señora Concejala Presidenta su preocupación

La Sra. Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

Punto 23.- Pregunta nº 2017/0339753 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la mejora Calle Clavelinas.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, D^a. Maria del Mar Gil Parras, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ABRIL 2017, RELATIVA A MEJORA CALLE CLAVELINAS

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

Maneja esta Junta Municipal algún plan para la mejora de la accesibilidad y movilidad peatonal del entorno de la calle Clavelinas. >>

La Concejala Presidenta le cede la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales, para su contestación:

“Buenas tardes otra vez. Como ustedes saben, dentro de las propuestas del Fondo de Reequilibrio Territorial se propuso desde el Distrito una actuación denominada “Proyecto de mejora de Accesibilidad”, con una propuesta de 300.000€ por ejercicio para la realización de las obras oportunas en determinadas calles del Distrito. En agosto se envió a la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, una relación de 30 calles que considerábamos desde el Distrito prioritarias para el tema de la accesibilidad. En el nº 2 constaba la calle Clavelinas. Desde el Área han adjudicado un contrato integral para la ejecución de esas obras de accesibilidad, y actualmente la empresa ha enviado una propuesta de actuación sobre estas calles y sobre posibles medidas de accesibilidad. Lo que pasa es que actualmente sobre esas propuestas o posibles propuestas de mejora de la accesibilidad de la citada calle se están estudiando las alternativas ofrecidas tanto por la empresa como por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y por el propio Distrito. Así que la situación está como sigue, pero sí que lo tenemos presente y así lo han contemplado las medidas propuestas desde el propio Distrito. Gracias.”

La Concejala Presidenta le otorga la palabra para la réplica a la vocal vecina proponente, D^a María del Mar Gil Parras:

“Gracias de nuevo. Bueno, es obvio que cualquier vecino que recorra a pie el barrio de Valdeacederas verá que una de las asignaturas pendientes es la accesibilidad. Calles con escaleras, como la calle Clavelinas, también las hay en la calle Rosendo Conde, tramos de aceras de 60 cm, 60 cm en Divino Redentor, Rosario Moreno, calle Montoya... Hay bolardos para evitar el estacionamiento, pero que hacen el tránsito inviable, si se colocan bolardos en una acera de 80 cm seguimos igual que si se sigue estacionando encima de la acera, no hay espacio para pasar. Las calles son estrechísimas, ahí no se puede hacer nada, pero hay un espacio muy amplio para el estacionamiento SER, y muy pequeño para los peatones. No digamos si los peatones son personas con discapacidad, niños, ancianos... Y, bueno, en cuanto al plan de gobierno que ustedes tenían hay una actuación, que es la Actuación Integral para la Promoción de la Accesibilidad en el Distrito de Tetuán, donde contemplan la posibilidad de la supresión de barreras arquitectónicas y la mejora de la accesibilidad en las vías principales y secundarias del Distrito que permiten dicha actuación. No sabemos por dónde va ese plan de actuación. Gracias.”

Toma la palabra para la réplica el Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:



“Sí, pues es lo... Precisamente se remitió al Área de Gobierno esta relación, en agosto de este año, la relación de estas 30 primeras calles que entendíamos que era más necesario hacer una actuación integral para dotarlas de accesibilidad. Desde el Área de Gobierno lo que están haciendo es reunirse con los técnicos del Distrito para programar posibles soluciones. Lo que pasa es que, como usted bien ha dicho, muchas veces es un tema complicado, y de hecho muchas de las soluciones que nos han aportado en primera instancia se están re-evaluando para ver si pueden mejorarse algunas de las soluciones propuestas en ese sentido. Pero, desde luego que la actuación que se está acometiendo es como resultado de ese proyecto que se impulsó desde el propio Distrito. Muchas gracias.”

La Concejala Presidenta da paso al punto siguiente.

Punto 24.- Pregunta nº 2017/0339754 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la Calle Ofelia Nieto.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Grupo Municipal Socialista, interviniendo la vocal vecina D^a Isabel Valverde Virseda, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ABRIL 2017, RELATIVA A LA CALLE OFELIA NIETO

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

En qué estado se encuentran las gestiones relativas a la mediana de la calle Ofelia Nieto para cambiar los quitamiedos existentes en la misma?>>

La Concejala Presidenta cede la palabra para dar contestación al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Esta propuesta, que se formuló en la sesión del 28 de marzo de 2016, y aunque teniendo informe previo que era desestimatorio y negatorio de la petición solicitada, se trasladó para su ejecución al Área de Medio Ambiente y Movilidad y al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible el 11 de abril de 2016, y con fecha de 25 de mayo de 2016 se han vuelto a reiterar en su informe anterior. Concluyen que no es posible la eliminación del quitamiedos solicitado al ser necesario el mismo desde el punto de vista de la seguridad vial. Y, además, inciden que su

retirada podría ser peligrosa en caso de accidente, como se ha descrito o se describió en el informe preliminar y en el nuevo informe que han enviado. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta le otorga la palabra a la vocal vecina, D^a Isabel Valverde Virseda, para el turno de réplica:

"Bueno, pues esta es la tercera vez que traigo aquí la mediana de la calle Ofelia Nieto con la esperanza de que a la tercera vaya la vencida, pero parece ser que no. Vamos a ver, efectivamente se aprobó en marzo del 2016. Como pasaron 6 meses y no se hacía nada, se preguntó en septiembre de 2016. Como han pasado 7 meses y ustedes estaban pendientes de dar el informe de los técnicos, he vuelto a preguntar por ese motivo y por otro que les diré a continuación. Para darle un poquito la razón al compañero vocal del PP, efectivamente dudamos de los informes técnicos porque es absolutamente que una cosa que está mal, que es una cuchilla que es peligrosa y que además es antiestético, es absolutamente increíble que eso no se pueda quitar. O sea, yo no entiendo, no soy técnico tampoco, pero eso lo he consultado con técnicos que entienden del tema y me han dicho que es absolutamente increíble. Creemos, firmemente, que es cuestión de voluntad, no ya solamente de quitar la cuchilla y de ajardinar, lo que eso ya es pedir mucho, simplemente de quitar el peligro. Y por si fuera poco ni se han molestado en limpiarlo, porque está lleno de hierbas, de hierbajos. Un descuido absoluto, está totalmente abandonado. Ya les digo que los vecinos de esa calle tenían la esperanza de que con la llegada de este nuevo gobierno municipal la cosa se arreglaría, pero parece ser que no. Otro motivo por el que lo traigo, otra vez, aparte de porque han pasado 7 meses sin respuesta, es porque se da la coincidencia de que recientemente se ha aprobado en el Congreso de los Diputados, con el voto unánime de todos los grupos políticos, el quitar todos los quitamiedos, o se llaman guardarraíles, quitamiedos, como se quiera decir, de todas las carreteras estatales. Se podrá decir, sobretodo, para quitar los peligros, sobre todo, de los motoristas, ¿no? Se podrá decir que no es lo mismo, pero para nosotros es exactamente lo mismo que sea en carreteras o en calles. Seguimos pensando que es voluntad y que ustedes no quieren hacerlo, porque no nos van a convencer de que los Servicios Técnicos digan que una cosa que se puede hacer no se puede hacer. Y díganse los ustedes a los vecinos porque, desde luego, eso no hay quien se lo crea, así de claro lo digo."

Toma la palabra la Concejala Presidenta para el turno de réplica:

"Yo respeto su opinión...(inaudible)... que es un problema de voluntad, y más de voluntad política, lo cual da a entender que no queremos quitar esos quitamiedos por alguna razón, porque queremos que los vecinos se maten ahí o se corten las piernas, pero comprenderá que es un argumento bastante absurdo. Porque, ¿qué más queríamos? El problema es que si todas las veces que lo pedimos, ya desde la primera vez que se planteó el informe técnico insisto, repetidamente, en que no, pues es un poco difícil. Lo que hemos pensado, de todas maneras, es tener una reunión con ellos, llevarles de paseo por el sitio, que lo vean con sus propios ojos y, quizá, a través de esa



actuación, pues podamos conseguir que cambien su criterio. A las personas que firman el informe. Pero es lo único que se nos ocurre, porque todas las veces que reiteramos y que pedimos: oiga, que mírenlo, porque incluso desde el punto de vista estético, podríamos poner... Etcétera, etcétera. Nos dicen que no, y además en el último informe dicen: "se ha girado visita de inspección", y se reafirman en su idea. No se puede quitar porque es una calle estrecha, porque los coches van en doble dirección, porque si hubiera un accidente invadirían el carril contrario... O sea, quiero decirle que a lo mejor hasta tiene usted razón, que es un problema de voluntad del técnico, no de la voluntad del político porque es evidente que nosotros insistimos, insistimos e insistimos. Y, sin embargo, vamos, tenemos aquí el informe de dos páginas repitiendo que no es posible quitar esa separación en ese punto. De todas maneras le garantizo que vamos a seguir insistiendo."

La proponente solicita poder añadir una cuestión, otorgándole la palabra la señora Concejala Presidenta:

"¿Me permite que le diga una cosa? No es posible quitarlo, pero sí es posible cambiarlo por otra cosa. Nadie dice quitar la separación de unos carriles con los otros, se trata de cambiarlo. Hay multitud de formas, aunque fuera simplemente un ajardinamiento, unos setos, como hay en la misma calle un poco más arriba, que ya se llama de otra manera la calle y pertenece a un barrio con mucho más esmero."

Toma la palabra la señora Concejala Presidenta:

"Ese argumento lo hemos hecho valer."

Interrumpe la proponente:

"Los hierbajos, eso sí que ya no tiene disculpa. Está lleno de hierbas, ¿eh?"

Toma la palabra la señora Concejala Presidenta:

"Pero, el argumento que usted me dice, de que la continuación está mucho mejor y está mucho más cuidado y hay un jardín, lo hemos hecho valer. Respuesta: el diámetro de la calle es mayor en la continuación que en este y, por tanto, eso no se puede quitar. Hay que establecer ahí una separación entre una dirección y la otra. Entonces, bueno, pero seguiremos insistiendo, porque tampoco no nos gusta."

Interrumpe la proponente:

"¿Y nos pasan el informe de los técnicos, por favor?"

La Sra. Concejala Presidenta afirma que sí y da paso al punto siguiente.

Punto 25.- Pregunta nº 2017/0339756 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los horarios de las bibliotecas.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Grupo Municipal Socialista, interviniendo la vocal vecina D^a Isabel Valverde Virseda, quien da por formulada la pregunta del siguiente tenor literal:

<<PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUAN DEL MES DE ABRIL 2017, RELATIVA A LOS HORARIOS DE LAS BIBLIOTECAS

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Tienen previsto ampliar los horarios de las bibliotecas María Zambrano y Vázquez Montalbán para dar cobertura durante los próximos meses de exámenes académicos?.>>

La Concejala Presidenta cede la palabra para dar contestación al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martín de Vidales:

“Nada, si voy a ser muy escueto, porque además como todos ustedes saben esto no depende de nosotros, sino de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, y nos confiesan que en este momento no tienen plantilla para adoptar este tipo de acuerdos ni para abrirla. Así que no es posible.”

Toma la palabra la proponente para el turno de réplica:

“Pues nada, ¿qué voy a decir? Si no es posible, pues nada. Pero no me lo creo tampoco. Vamos a ver, vamos a ver. Esto quedó aprobado en el Pleno de abril del 2016. Si no era posible, ¿por qué no me lo dijeron en el Pleno de abril de 2016? Que hace un año justamente quedó aprobado que Vázquez Montalbán y María Zambrano abrirían los fines de semana en época de exámenes. Quedó aprobado. Si no era posible entonces, ¿por qué lo aprobaron?”

Contesta el Coordinador del Distrito:

“Se aprueba para instar al Área competente, porque ustedes saben que el Distrito no es competente para adoptar este tipo de decisiones. Se manda con la mejor voluntad a ver si es



posible. Evidentemente no depende de nosotros. Ojalá pudiéramos abrir y tuviéramos los recursos necesarios. Ojalá. Claro. Sí, sí."

La Sra. Concejala Presidenta da paso a la siguiente pregunta.

Punto 26.- Pregunta nº 2017/0341766 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa al solar donde estuvo situado el Hypertube.

La Secretaria da lectura del punto indicado y es otorgada la palabra por la Concejala Presidenta al Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Antonio José Crespo Moreno, quien da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

<<¿Qué medidas ha tomado esta Junta en relación a la propuesta que presentamos en el mes de octubre, en relación al solar dónde estuvo situado el Hypertube?

Y ésta es la pregunta que nos hacen los vecinos de las calles Hierbabuena y Nuestra Sra. del Carmen, en relación a este mismo solar, debido a la gran expectación que ha causado la visita de unos geólogos de la Comunidad de Madrid el pasado mes, por ello, ¿queremos saber si esta Junta tiene conocimiento de lo que se va a hacer en este solar y cuándo?>>

La Concejala Presidenta toma la palabra para dar contestación:

"Pues, ésta la contesto yo. Ya dejamos descansar al señor Coordinador. En cuanto a esa pregunta, dos cuestiones.

La primera. Claro, dicen: "¿queremos saber si esta Junta tiene conocimiento de lo que se va a hacer en este solar y cuándo? Pues, teniendo en cuenta que la parcela es de la Comunidad de Madrid igual tienen ustedes más información que nosotras, porque nosotras desde luego no.

Y en cuanto a si nosotros vamos a hacer algo, pues vamos a hacer algún tipo de instalación provisional que, bueno, la haremos como podamos porque tendremos que pedir autorización y a lo mejor tampoco tenemos ganas de que eso se prolongue demasiado.

Tiene usted la palabra para la réplica."

Interviene el proponente:

"Bueno, la parcela se cedió a la Comunidad de Madrid precisamente para la construcción de un centro de salud y, bueno. Pero no iba sobre la utilización de la parcela la pregunta, iba sobre la

propuesta que se trajo al Pleno, que era arreglar el socavón que dejó el Hypertube. Y ese socavón, pues 6 meses después sigue aquí. Debe ser que es que el informe técnico desaconseja arreglar el socavón. Debe ser que es eso, ¿no? En este caso. Vale. Esto no es un espacio privado de uso público, también se lo digo, porque tenemos competencias para poder arreglar las cosas. A ver. Una semana después de que se presentara la propuesta aquí en el Pleno y se aprobará por unanimidad, arreglar el socavón básicamente porque había un agujero que se quedó después de la instalación, de la desinstalación de la escultura, todos aprobamos que no podía haber un socavón porque básicamente era peligroso. Y una semana más tarde, pues la Asociación Vecinal de Cuatro Caminos se dedicó a hacer el trabajo de la Junta, que era adecentar un poco la zona, poner unas plantas, dejarlo bonito... Pero claro, 6 meses después ha pasado el invierno, las plantas no eran específicas y están todas muertas. Y ahora están las plantas muertas y el socavón sigue ahí. Entonces, mi pregunta es: ¿se va a arreglar el socavón?, ¿se van a quitar las mierdas de los perros que están en los agujeros?, ¿se van a quitar los vidrios rotos? La pregunta es esa, no es si se va a construir un edificio. Porque sí, hay una rumorología que el otro día, la semana pasada, unos geólogos de la Comunidad de Madrid fueron, visitaron la zona para la construcción de un centro de salud de 5 plantas, 2 subterráneas y 3 plantas a ras de tierra. Pero la pregunta no era esa, la pregunta es: ¿se va a arreglar el agujero?, ¿se va a cerrar?, ¿los criterios técnicos, los técnicos, aconsejan que se arregle el agujero? Esa es la pregunta. Gracias."

Toma la palabra la Concejala Presidenta para la réplica:

"Pues, si tiene usted en cuenta que nos costó casi un año quitar el Hypertube famoso, pues bueno, debemos llevar algo así como bastantes meses hasta que consigamos quitar el... Igual los geólogos iban a tomar medidas o a probar la tierra a ver qué tipo de cosa se puede hacer ahí, o sea que eso no lo sabemos. De lo que nosotros depende, pues seguimos insistiendo un poco en lo que usted dice, o sea: que se limpie, que se arregle... Agradecemos a la Asociación de Vecinos esa iniciativa que tuvo, que como usted dice duró lo que duró. Y, bueno, estamos en ello."

O sea, le repito, los teléfonos de esta casa funcionan a toda marcha, en todas direcciones, para pedir que se hagan las cosas. Otra cosa es que lo consigamos. No siempre lo conseguimos, pero bueno, en ello estamos."



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las veintiuna horas y treinta y cuatro minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 29 DE OCTUBRE DE 2015
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Olga Caballero Mateos

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.